

**ESTADO DEL ARTE SOBRE EL DESARROLLO TERRITORIAL EN COLOMBIA Y
SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN ASOCIADA**

Tania Caballero & Stefany Clavijo.
Diciembre 2018.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ASOCIADA Y DESARROLLO LOCAL**

Copyright © 2018 por Tania Caballero & Stefany Clavijo. Todos los derechos reservados.

RESUMEN

La presente investigación expone una reflexión frente a la noción de desarrollo territorial en Colombia, esto se da a partir de una revisión crítica y conceptual sobre diversos trabajos investigativos realizados en los cuales se abarca el desarrollo y los efectos que trae en los territorios. Se busca indagar en conceptos como desarrollo y territorio, desarrollo territorial y enfoque territorial y cómo estos se encuentran estrechamente relacionados con la Gestión Asociada debido a que esta se caracteriza por hacer parte de las metodologías de participación ciudadana; de igual forma este proceso de investigación surge por el interés de evidenciar las consecuencias que aspectos como la desigualdad, la falta de oportunidades y la inequidad afectan de alguna u otra forma la noción de territorio y desarrollo territorial en Colombia.

Palabras Clave: Desarrollo, Territorio, Gestión Asociada, Desarrollo Territorial, Desigualdad, Inequidad, Participación Ciudadana

Abstract

This research exposes a reflection on the notion of territorial development in Colombia, this is based on a critical and conceptual review of various research works carried out in which the development and the effects it brings to the territories are covered. The aim is to investigate concepts such as development and territory, and how they are closely related to Associated Management because it is characterized by being part of citizen participation methodologies; similarly, this research process arises from the interest of evidencing the consequences that aspects such as inequality, lack of opportunities and inequity affect in some way or another the notion of territory and territorial development in Colombia.

Keywords: Development, Territory, Associated Management, Territorial Development, Inequality, Inequity, Citizen Participation

Tabla de Contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2.1 Breve descripción sobre el proyecto a realizar	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
3. PREGUNTA PROBLEMA.....	5
4. OBJETIVOS.....	5
4.1 Objetivo General.....	5
4.2 Objetivos Específicos.....	5
5. JUSTIFICACIÓN.....	5
5.1 Descripción y pertinencia social del proyecto	5
6. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.....	7
6.1 Desarrollo.....	7
6.2 Territorio.....	8
6.3 Enfoque Territorial.....	9
6.4 Desarrollo Territorial.....	10
6.5 Ordenamiento Territorial.....	20
6.6 Desarrollo Local.....	21
6.7 Campos de estudio e indagación sobre el desarrollo territorial.....	24
6.8 Gestión Asociada y su relación con el desarrollo territorial.....	26
6.9 Ciudadanías activas y construcción de paz.....	27
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	30
7.1 Estados del arte.....	30
7.1.1 ¿Que es el estado del arte?.....	30

7.1.2 <i>¿Cómo se elabora un estado del arte?</i>	33
7.1.3 <i>Niveles de estado del arte</i>	37
7.2 <i>Tipo de Investigación</i>	39
7.3. <i>Método de investigación</i>	40
7.4. <i>Ruta Metodológica</i>	40
7.5. <i>Unidades de Estudio</i>	42
7.6. <i>Instrumentos</i>	44
7.6.1. <i>Matriz Bibliográfica</i>	44
7.6.2. <i>Matriz Analítica de Contenido</i>	45
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	47
9. CONCLUSIONES.....	59
10. BIBLIOGRAFIA.....	65
11. ANEXOS.....	70

Lista de tablas

Tabla 1. Perspectivas del territorio.....	17
Tabla 2. Implicaciones de la Globalización.....	19
Tabla 3. Textos analizados sobre desarrollo territorial.....	42
Tabla 4. Matriz Bibliográfica.....	44
Tabla 5. Matriz analítica de contenido.....	46

Lista de figuras

Figura 1. Dimensiones del Desarrollo.....	16
Figura 2. Componentes del Desarrollo Local.....	24
Figura 3. El estado del arte.....	33
Figura 4. Ruta para construir un estado del arte.....	37
Figura 5. Mapa mental análisis de contenido.....	57

1. INTRODUCCIÓN

Son muchos los ámbitos en los cuales se han visto inmersos conceptos como Desarrollo, Territorio, Gestión Asociada y Desarrollo Territorial; caracterizados por ser temas de investigación en especial en las áreas de las ciencias sociales, enfocados a entender cómo se desenvuelven y cómo crecen las comunidades, por ello, es de vital importancia hacer énfasis en ellos y sobre todo en el desarrollo territorial, pues es uno de los puntos claves en el crecimiento y la transformación de las comunidades.

No obstante, para hablar de desarrollo territorial es necesario mencionar otras temáticas, tales como, gestión asociada, territorio y desarrollo. Enmarcado en el contexto nacional y local, comprendiendo que hay intereses, metas, proyecciones por parte de la comunidad, donde el territorio cumple en muchas ocasiones un papel protagónico, debido a que es en él donde ocurren los cambios.

Cabe la pena mencionar que la Metodología de la Gestión Asociada es una de las que ha surgido en los últimos años y por ende tiene retos y desafíos promoviendo la gestión y la participación entre sector público, privado y comunidad, entendiendo que cada proyecto que se elabore siempre potenciará y fortalecerá el crecimiento de los territorios.

Así el presente trabajo se desarrollará a la luz de la elaboración de un estado del arte, teniendo en cuenta que se busca establecer una línea de base en relación a los textos de conocimiento científico que se han elaborado y los avances que han surgido frente a la concepción de desarrollo en un territorio como Colombia y la relación o aportes que a este puede traer la vinculación con la Gestión Asociada.

Por ende, esta investigación es **exploratoria y descriptiva** debido a que este tipo de investigaciones pretende dar una visión general de la concepción que se está teniendo en Colombia sobre el desarrollo territorial y la importancia de la implementación de una metodología participativa como lo es la Gestión Asociada.

De igual forma cabe la pena resaltar que en el año 1995 surge la política urbana, ciudades y ciudadanías que busca incidir en la forma que se están concibiendo los territorios e indagar en las problemáticas que se presentan a la hora de analizar las diversas dimensiones del desarrollo territorial (ambiental, social, cultural, político, económico); con esto se genera la inquietud de entender la incidencia que tiene en el

desarrollo la desigualdad y la inequidad comprendiendo que no todas las comunidades ni los territorios se desarrollan ascendentemente.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Han sido diversos los intentos de generar una construcción sobre el orden y el desarrollo del territorio deseado. El problema consiste en las posibles divergencias de intereses que hay sobre el territorio y para realizar un modelo que satisfaga a todos los actores sociales se debe llegar a consensos que no todos están dispuestos a construir.

En efecto, Gravalda (2003) citado por Hernández (2010) menciona que sobre el territorio existen diversos intereses: desde el pequeño propietario, hasta los dueños de grandes extensiones, desde los grupos que defienden la conservación de los recursos naturales y el ambiente como los uwa y los Embera y sus enfrentamientos con intereses económicos de carácter transnacional. A partir de esto se hace necesario entender cómo en Colombia se ha venido entendiendo el desarrollo territorial

Así, en la década de los ochenta ya no se habla del tema de la división territorial sino que se habla de la necesidad de una ley que sea el marco para la actuación en el tema del ordenamiento del territorio. En la década de los noventa, la Asamblea Nacional Constituyente, en el título XI, habla de la organización territorial; en su artículo 288 anuncia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Congreso de la República de Colombia 1991), la cual establecerá también la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales (Hernández, 2010), se establece entonces que las competencias de los distintos niveles territoriales se realizarán conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Por otro lado, cabe resaltar en este marco, que Colombia pasó de cuatro niveles de gobierno: nacional, seccional (que agrupaba departamentos, intendencias y comisarías), metropolitano y local (municipios y distritos), a los siete niveles que se prevén en el artículo 286 de la nueva Carta (Moncayo, 2004). Las nuevas entidades previstas son las regiones, las provincias y los territorios indígenas. Según la Constitución (art. 288), “la ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales”.

Desde el punto de vista cualitativo, el país hizo tránsito hacia un régimen con un alto grado de descentralización, porque en los artículos 1 y 287 de la Constitución del 91 se predica la autonomía de las entidades territoriales en los campos político, administrativo y fiscal (Moncayo, 2004). Además, se amplió la gama de mecanismos de participación ciudadana (el referendo, la iniciativa legislativa, la consulta popular, el cabildo abierto, etc.). Complementariamente, en los artículos 356 y 357 se establece el marco general tanto para la asignación de funciones entre los niveles sub nacionales, como para la distribución de las transferencias.

Estas discusiones quedan planteadas en la Constitución de 1991. Particularmente, en el artículo transitorio 39 se establece que el Gobierno organizará e integrará la Comisión de Ordenamiento Territorial (Hernández, 2010), la cual se encargará de realizar los estudios y formular ante las autoridades competentes las recomendaciones necesarias para acomodar la división territorial del país.

En desarrollo de las normas constitucionales mencionadas, en el gobierno de Gaviria se fortalecieron las transferencias fiscales a través del Situado Fiscal modificado, del Fondo de Regalías y del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales; se implementó la elección popular de gobernadores departamentales; se le asignaron a los municipios funciones de planificación del desarrollo económico, social y ambiental y de provisión de servicios públicos y sociales en su territorio (Ley 136 de 1994); se puso en marcha la descentralización sectorial de agua potable, educación y salud (Ley 60 de 1993, Ley 115/94, Ley 90/93, y Ley 100/93, respectivamente); se creó el Sistema Nacional del Medio Ambiente en forma descentralizada (Ley 99/93)⁴²; se reglamentaron los espacios de participación política: plebiscito, referendo, consulta popular, iniciativa popular legislativa, cabildos abiertos, voto programático y veedurías (Ley 131 de 1994 y Ley 134 de 1994, respectivamente); y se definieron las modalidades de participación ciudadana en los procesos de planeación (Ley 152 de 1994 y Ley 338 de 1997) (Moncayo, 2004).

Adicionalmente, se creó el Sistema Nacional de Planeación compuesto por el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación (Ley 152 de 1994, Orgánica de Planeación Nacional) y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Moncayo, 2004). En el primero deben participar representantes de las entidades territoriales y de los

sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, con el fin de conformar un foro consultivo para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, En el año de 1995 aparece la Política Urbana. Ciudades y Ciudadanía (Ministerio de Desarrollo Económico, 1995), que surge como respuesta a la necesidad de generar mayores instrumentos para las autoridades municipales con el propósito de incidir en la dinámica de sus territorios (Hernández, 2010). La Política Urbana de 1995 marca un hito en el análisis de las implicaciones del proceso creciente de urbanización. A partir del enfoque de la complejidad restringida se analizan tanto las problemáticas relacionadas con las dimensiones de desarrollo (ambiental, social, cultural, político-institucional y económico) como las relacionadas con atributos urbanos (sistema de servicios públicos, sistema de movilidad, suelo, vivienda y espacio público).

Como uno de los principales instrumentos de la Política Urbana, surge en 1997 la Ley 388 de Desarrollo Territorial (Congreso de la República de Colombia 1997), que buscaba lograr los objetivos no resueltos de la Ley 9 de 1989, Ley de Reforma Urbana (Congreso de la República de Colombia 1989) (Hernández, 2010). Este origen urbano le ha valido una serie de críticas, unas razonables y otras que esperan más de lo que una ley ordinaria puede realizar sobre el territorio.

Los objetivos de la Ley de Desarrollo Territorial son hacer concretos algunos de los principales preceptos de la Constitución Nacional (pues son ellos la función social y ecológica de la propiedad), hacer prevalecer el interés general sobre el particular y hacer efectiva la función pública del ordenamiento (Hernández, 2010). Uno de sus principales instrumentos, los Planes de Ordenamiento Territorial, debe permitir que estos objetivos sean realizados sobre el espacio de manera concertada con las comunidades.

Lo anterior permite dar cuenta cómo, claramente, es necesario articular la Ley de Desarrollo Territorial con un proceso de Gestión Asociada en donde debe primar el empoderamiento de las comunidades por el crecimiento de sus territorios, promover la participación y no dejar de lado el hecho de trabajar en conjunto entre el Estado, las organizaciones privadas y las comunidades, velando siempre por la promoción de un buen desarrollo territorial.

3. PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo se ha entendido el concepto de desarrollo territorial en el contexto colombiano entre los años 1995 y 2015?

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Construir un estado del arte que refleje la forma en la que se ha venido entendiendo el concepto de desarrollo territorial entre el año 1995 - 2015 en Colombia.

4.2. Objetivos Específicos

1. Reconocer el hecho histórico que marcó la historia de Colombia el cual haya hecho necesario empezar a utilizar el término desarrollo territorial.
2. Identificar los factores sociopolíticos y socioeconómicos que han hecho reconfigurar las concepciones de desarrollo en el periodo de 1995 - 2015.
3. Analizar la incidencia que tiene el desarrollo territorial en el surgimiento de ciudadanías activas y la construcción de comunidades de paz.

5. JUSTIFICACIÓN

Cabe reconocer que en la actualidad se han realizado múltiples investigaciones frente a la manera en la que se entiende el desarrollo y más aún el desarrollo de un territorio. A partir de esto se decide realizar una investigación a la luz de un estado del arte la cual permite identificar la forma en la que se ha venido estudiando el desarrollo territorial en Colombia en los últimos años 1995 - 2015. Permitiendo así reconocer los aportes que una metodología de participación ciudadana como lo es la Gestión Asociada puede brindar para que este desarrollo se logre en mayor medida con el apoyo de las comunidades.

Es necesario resaltar que en 1995, surge la *política urbana. Ciudades y ciudadanía* (Ministerio de Desarrollo Económico, 1995, citado por Hernández, 2010) como respuesta a la necesidad de generar mayores instrumentos para las autoridades, con el fin de incidir en las dinámicas de un territorio. Esta política marca un punto de partida en el análisis de las implicaciones del proceso de urbanización, que parte del enfoque de la complejidad restringida, el cual busca analizar las problemáticas relacionadas con las dimensiones del desarrollo (ambiental, cultural, social, político y económico) como las que se relacionan con atributos urbanos. (Sistemas de servicios públicos, sistema de movilidad, suelo, vivienda y espacio público) (Hernández, 2010).

Ahora bien, se establece en esa medida una investigación exploratoria y descriptiva que permita abarcar diferentes puntos de vista y así analizar cómo a lo largo de este tiempo se ha venido estudiando el desarrollo de los territorios; lo cual implica entender que en cada uno de ellos hay diversidades políticas, económicas, sociales y culturales que permiten reflexionar sobre la multiplicidad de definiciones que se han creado en torno a este.

De allí, la importancia de la presente investigación pues busca aportar elementos específicos a la gestión asociada, que van a permitir hacer una ampliación en la formación de la misma, así como, la capacitación de los profesionales interesados en el campo y sobre todo tener en cuenta que el territorio es de vital importancia para el desarrollo de una comunidad. Por ello se decide enfocar la investigación a nivel nacional entendiendo así que en Colombia existen diversos territorios en donde no todos se conciben y se pueden trabajar de la misma forma a raíz de las diferencias sociales, políticas, desigualdades y diversidad cultural.

Por otra parte, es oportuno señalar que esta investigación busca formar nuevos fundamentos que permitan producir conocimiento científico acerca de la relación que posee el Desarrollo Territorial con la Gestión Asociada, resaltando la importancia que esta metodología tiene en su nivel de planeación y gestión de proyectos en pro del desarrollo de las comunidades, comprendiendo también que esta metodología surge hace muy poco pero posee componentes que la hacen práctica a la hora de generar transformación social.

La pertinencia social de este proyecto está enfocada en el aporte académico a la gestión asociada, ya que va a permitir la profundización de los profesionales en el desarrollo territorial y por ende en la aplicación de la gestión asociada en los distintos territorios y las comunidades en las cuales se puede trabajar y complementar el qué hacer profesional, para un desarrollo y crecimiento de los territorios en los que se está trabajando.

Finalmente esta investigación permitirá entender que a nivel nacional todos los territorios son diferentes, que unos se desarrollan, crecen y evolucionan en mayor medida que otros; esto puede deberse a que existe desigualdad y falta de oportunidad puesto a que no hay un constante trabajo por parte del estado y por ende las comunidades desarrollan su territorio en la medida de sus capacidades. Lo cual hace pertinente que se reconozca la indiferencia y dificultad que hay al hablar de desarrollo territorial en Colombia.

6. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

Las diversas investigaciones y/o problemáticas que presentan cada una de las comunidades de nuestro país reflejan la importancia de la implementación de estrategias que permitan la participación activa de los ciudadanos en cada una de las decisiones que los afectan directamente. Teniendo en cuenta lo anterior surge la necesidad de analizar y estudiar la percepción que se tiene sobre el desarrollo territorial en Colombia y vincular las estrategias de planificación y Gestión que posee la metodología de la Gestión Asociada.

6.1. Desarrollo

El desarrollo, es un concepto que se encuentra en evolución pues su definición puede variar según las distintas etapas socioeconómicas o históricas por las cuales se esté pasando; tiempo atrás, desde la biología se concibe como etapas de crecimiento y maduración de un ser vivo (Gudynas, 2011, citado por Fernández, 2016), no obstante, después de la II Guerra Mundial se desencadenó un auge de este concepto, pues se empezó a hablar de países *desarrollados* y países *subdesarrollados*. Dicho discurso entiende al desarrollo como una serie de etapas, las cuales deben permitir a los pueblos

subdesarrollados alcanzar las formas de vida, nivel de fuerzas productivas y de bienestar de los países “desarrollados”. Desde entonces, particularmente en América Latina, el desarrollo determina el campo socioeconómico y discursivo de las políticas públicas. (Fernández, 2016).

Hacia la década de 1950 a 1980, el desarrollo se concibe como sinónimo de planificación y progreso, no obstante, en la actualidad es un término con muchas particularidades dependiendo desde la mirada de la cual se defina (Fernández, 2016); para Manzanal (2014) el desarrollo tiene múltiples significados, es decir, que su “verdad” no es objetiva y única, por tanto, lo considera como una producción del discurso, desde un ámbito de poder, asociadas al estado, la gestión de los gobiernos, la apropiación de recursos, las disputas por el territorio, la institucionalización de ventajas y beneficios. Todo esto encaminado al dominio de un determinado grupo o sector social.

También, no se puede dejar de lado el hecho de comprender que el desarrollo se ha entendido como el progreso de un país y el bienestar de sus habitantes permitiendo así analizar que el desarrollo se está concibiendo como el resultado de la planificación orientada a una mayor participación de la industria y los servicios, en contraste con otros sectores de la actividad económica y al mejoramiento de indicadores no económicos (alfabetización, escolarización, servicios sanitarios, programas de vivienda, oportunidades laborales, acceso a recreación, entre otros) (Arcos, 2008). Lo cual permite entender que el desarrollo no se produce equitativamente en todos los territorios sino que además la actividad económica de un país no refleja situaciones de calidad, equidad y bienestar.

6.2. Territorio

La palabra “territorio”, hacia el siglo XVIII se utilizaba como referencia al espacio de la soberanía o jurisdicción de un país, es decir, que se relacionaba fuertemente la organización territorial con la organización administrativa; dicha concepción se sigue manejando en la actualidad, pero además, este se concibe como un espacio apropiado por distintos grupos para la supervivencia, construcción de asentamientos, y la manifestación del ejercicio de poder y control. (Capel, 2016)

También, el territorio se entiende no solamente como una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (Relieve, condiciones ambientales, biodiversidad) sino como un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente en donde se encuentran inmersos diferentes actores que hacen de este un espacio de participación (Velásquez, 2012). En este sentido el territorio se entiende y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo.

Entonces, “el territorio es el encargado de explicar dinámicas económicas, históricas, culturales y socioeconómicas, y sirve como componente esencial y permanente del desarrollo mientras que el enfoque territorial es permeable a nociones de gobernabilidad, permitiendo que la participación adquiriera un estatus, un rol primordial para determinar el nuevo papel de las organizaciones sociales e instituciones locales.” (Carvajal, 2017 pp. 65).

Pero es un término que se encuentra en transformación debido al auge de la globalización y la relación entre lo local y lo global, en los últimos diez años se ha planteado que las personas no pertenecen a un solo territorio, debido a la movilidad que existe en la actualidad, lo que lleva a conceptos nuevos como la desterritorialización, lo cual, hace referencia a que no haya una identificación exclusiva con un territorio, sino que se tengan identidades múltiples. (Capel, 2016)

Dentro de la constitución política de Colombia, el territorio se concibe como un espacio físico, pues en el *capítulo 4: “del territorio” en los artículos 101 - 102*, describen este concepto como los límites establecidos previamente por tratados internacionales y aprobación del congreso que enmarcan el espacio de la República de Colombia. (Corte Constitucional, 2016).

6.3. Enfoque Territorial

Por tanto, el enfoque territorial se define como una forma diferente de percibir el desarrollo y propone una forma distinta de administrar el territorio para mitigar los daños del mismo (fallas estructurales, daños ambientales, afectaciones sociales, daños en las fuentes hídricas y cambios en la topografía y geomorfología) teniendo en cuenta las

características particulares de cada territorio (ciudad, municipio, departamento) y los puntos en común que permitan avanzar hacia un mejor desarrollo. (Carvajal, 2017 pp. 66).

La Unión Europea (UE), define al enfoque territorial como un proceso de toma de decisión de forma participativa, integrada e innovadora, que permiten promover dinámicas internas del territorio, generadas a partir de las capacidades de actores locales y capacidades propias del territorio. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. FAO, 2018).

Cabe la pena mencionar, que en América Latina y el caribe se habla de un desarrollo rural con enfoque territorial; no obstante, no hay una clara definición de dicho enfoque, sino recomendaciones, pues es algo que está en auge en estos lugares del mundo, por lo cual es necesario contar con políticas públicas e instrumentos que reconozcan los distintos aspectos que conforman al territorio (cultural, espacial, ambiental, institucional económico) considerándolos de manera conjunta para conseguir un desarrollo más efectivo y sostenible. (FAO, 2018).

6.4. Desarrollo Territorial

Teniendo en cuenta esto, se puede empezar a desarrollar una aproximación conceptual a aquello que se define como desarrollo territorial, según Ramírez-Velázquez (2011 citado por Peroni, 2013) es el desarrollo que permite la incorporación de la diversidad y la diferencia como elementos centrales en la planificación, respondiendo a preguntas como: ¿Quiénes se benefician de esta estrategia? ¿Cómo puede implementarse adecuadamente en cada lugar? (Peroni, 2013). Lo cual permite entender que aspectos como la Gestión y la planificación característicos de la Gestión Asociada se encuentran estrechamente ligados al desarrollo territorial y por ende la importancia que tiene esta metodología de participación ciudadana.

Ahora bien de acuerdo con el gobierno de Chile - Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo (2014, citado por DNP 2015) el desarrollo territorial parte de comprender el espacio como elemento activo del desarrollo en un área geográfica específica, donde habitan personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios

sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que deben ser encadenados para potenciar el desarrollo de un territorio. En este sentido se puede entender que la participación activa, la gestión y planificación que se hagan a un territorio influyen en su crecimiento y desarrollo.

A su vez, el desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en un territorio. (CEPAL, S/F).

Debido a esto se puede definir también como una “acción surgida desde abajo”, es decir, que se da a partir de la participación activa de los actores territoriales y no “desde arriba”, o sea que no nace necesariamente de instancias estatales. Sin embargo, se puede hablar de desarrollo territorial cuando un ente estatal propone una estrategia que involucra de manera central los miembros claves de una comunidad. (Alburquerque, y Pérez, 2014).

Por otra parte, es necesario insistir en que el desarrollo territorial toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector (Alburquerque, y Pérez, 2014). Esta aproximación territorial es necesaria para contemplar aspectos relevantes del desarrollo como lo son:

- El fortalecimiento del tejido productivo local, y la incorporación de innovaciones tecnológicas, organizativas, institucionales y medioambientales en el tejido empresarial y en el contexto social, institucional, cultural y político del territorio.
- La valoración del medio natural y patrimonio cultural local como elementos fundamentales de diferenciación e identidad territorial.
- La formación de recursos humanos según las necesidades de las diferentes estrategias territoriales (provinciales o municipales) consensuadas por los actores.
- La importancia del enfoque basado en la Investigación Acción Participativa (IAP) a partir de los problemas concretos de los actores locales y territorios.

- La racionalización del modelo energético actual, a fin de impulsar desde los distintos territorios, las energías renovables, el ahorro de energía, agua, recursos y materiales.

Por tanto si bien se trata de un desarrollo desde abajo, es cierto que también se requiere de un apoyo desde arriba; dicho de otra forma, es importante la incorporación de las políticas de desarrollo territorial como parte sustantiva de la política nacional de desarrollo del país (Alburquerque, Pérez, 2014).

Según Carvajal, D. (2017, pp. 68) el desarrollo territorial o enfoque territorial cuenta con una serie de características importantes que deben ser mencionadas:

1. **Multidimensionalidad:** capacidad de interacción entre lo político, lo ambiental, lo económico, lo social y lo institucional en el territorio.
2. **Multiculturalidad:** conjunto de zonas en donde la población desarrolla distintas actividades que definen su estilo de vida.
3. **Capitalización humana, natural y social:** se tienen en cuenta la capacidad de las personas y las relaciones que facilitan la gobernabilidad.
4. **Articulación entre lo urbano y lo rural:** enfocándose en las políticas de ordenamiento territorial y en el fortalecimiento de la autonomía y la autogestión como complemento de políticas de participación ciudadana.
5. **Economía multisectorial:** para alcanzar los objetivos propuestos para reformar el territorio.
6. **Diferenciación territorial:** permite identificar los recursos con los que cuenta cada territorio para su producción.

Del mismo modo, el desarrollo territorial tiene una serie de enfoques propuestos por Moncayo (2004), los cuales ayudan a entender desde diversas perspectivas la concepción de desarrollo y entre los cuales se encuentran: la perspectiva política, socioeconómica, neo constitucional y capital social, y la perspectiva ambiental. A continuación se procede a describir cada una de ellas:

1. **Perspectiva Política:** desde esta perspectiva el desarrollo debe incorporar una visión de abajo - arriba, el cual se basa en el potencial interno de los territorios,

dejando de lado los enfoques tradicionales basados en una lógica sectorial del crecimiento y la acumulación.

2. **Perspectiva Socioeconómica:** dentro de esta, existen una serie de enfoques los cuales deben ser mencionados:
 - A. *La nueva geografía económica:* este enfoque obedece a una lógica de causación circular, es decir, el sistema se mueve en una misma dirección impulsada por cambios de forma coadyuvante que genera cambios más profundos, mediante la acumulación de la concentración del capital humano, el crecimiento urbano, la concentración urbana, producción industrial, entre otros.
 - B. *La competitividad:* surgió hacia los años 80 como una visión centrada en el vínculo entre el avance económico de los países y su participación en los mercados internacionales, aportando cambios en los territorios.
3. **Neo constitucional y capital social:** este enfoque hace referencia al compromiso cívico como componente esencial del capital social en el desarrollo socioeconómico y la efectividad institucional del Estado, es decir, una sociedad fuerte genera tanto una economía fuerte como un Estado fuerte.
4. **Perspectiva Ambiental:** se refiere al desarrollo sostenible, que conduce hacia equilibrio dinámico entre todos los recursos que se encuentran en un territorio: humano, natural, físico, financiero, institucional y cultural. Además, abarca la conducción de la política económica, gestión de los recursos naturales, la innovación tecnológica, educación, investigación e inversión.

El desarrollo territorial depende en todo caso y esencialmente de un esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional, y de cooperación entre los diferentes actores territoriales e institucionales, con el fin de compartir un enfoque de desarrollo integrado, para el diseño de estrategias basadas en el fortalecimiento y diversificación de la base productiva y de empleo de cada ámbito territorial (Alburquerque y Pérez, 2014). Lo cual implica actuaciones en las dimensiones social, cultural e institucional tanto en el nivel local (Municipal) como nacional (Territorio Nacional).

A partir de la conceptualización del entorno del desarrollo, se busca abarcar una serie de dimensiones que permitan entender características de los territorios y precisar en las condiciones a las que se enfrentan las comunidades inmersas en un territorio; el DNP las clasifica en 6 tipologías las cuales son:

- ***Dimensión Urbana - Regional:*** Parte de identificar el soporte físico territorial de los asentamientos poblacionales y de las actividades sociales y económicas. Se expresa en la estructura espacial de nodos y flujos urbanos, rurales y regionales a través de las redes de infraestructura, equipamientos, vivienda y servicios necesarios para sustentar el crecimiento y desarrollo. La caracterización de estos elementos y su comprensión de manera interrelacionada como sistema, permite establecer las condiciones del entorno territorial construido como soporte o limitante del desarrollo regional.
- ***Dimensión de las condiciones sociales (Calidad de vida):*** Se restringe a la descripción de las carencias, déficits y necesidades básicas insatisfechas. Los desarrollos más recientes de políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida hacen énfasis en la importancia de tener presente las nociones de necesidades y satisfactores.
- ***Dimensión Económica:*** Busca analizar la estructura económico - productiva de una entidad territorial. Se examinan elementos relacionados con el tamaño de la economía, las tendencias de crecimiento, las infraestructuras y capacidades en ciencia, tecnología e innovación y elementos relacionados con la disponibilidad de recursos que potencian la economía social y local.
- ***Dimensión Ambiental:*** Pretende identificar las estructuras de los ecosistemas del territorio que califican la riqueza ambiental y las capacidades de gobernanza ambiental de los territorios. El mantenimiento de las características ecológicas se logra mediante la implementación de enfoques por ecosistemas dentro de un concepto de desarrollo sostenible.
- ***Dimensión Institucional:*** Tiene en cuenta tres conceptos: *a.* Gobernar, el cual busca como ejercer una delegación para liderar, gestionar y representar el conjunto de lo público de forma participativa y democrática, buscando el bien

- común del territorio. **b.** Gobernabilidad, como la capacidad que tiene la sociedad para construir y decidir participativa y legítimamente su propio desarrollo y bienestar, gestionando con equidad, transparencia y democracia. **c.** Gobernanza, entendido como el proceso a través del cual se organizan y coordinan las múltiples relaciones e interacciones establecidas entre actores y niveles diversos del gobierno; que operando a diferentes están presentes en un territorio.
- ***Dimensión de seguridad:*** Se enfoca en analizar la seguridad ciudadana que protege a las personas contra las amenazas que atentan contra su vida, su integridad y su patrimonio; así mismo puede concebirse como la protección de determinadas opciones u oportunidades de las personas respecto del delito.

En resumen es importante aclarar que el desarrollo se mueve en diversas dimensiones en especial el desarrollo territorial en donde sus variables pueden afectar o beneficiar a las comunidades; entendiendo que cada dimensión hace parte del individuo y por ende también de la sociedad en la que este se encuentre inmerso.

A continuación se presenta un diagrama que permite evidenciar la influencia que tienen las dimensiones del desarrollo en el crecimiento de un territorio y el cual permite entender cómo todas las dimensiones se encuentran relacionadas recíprocamente

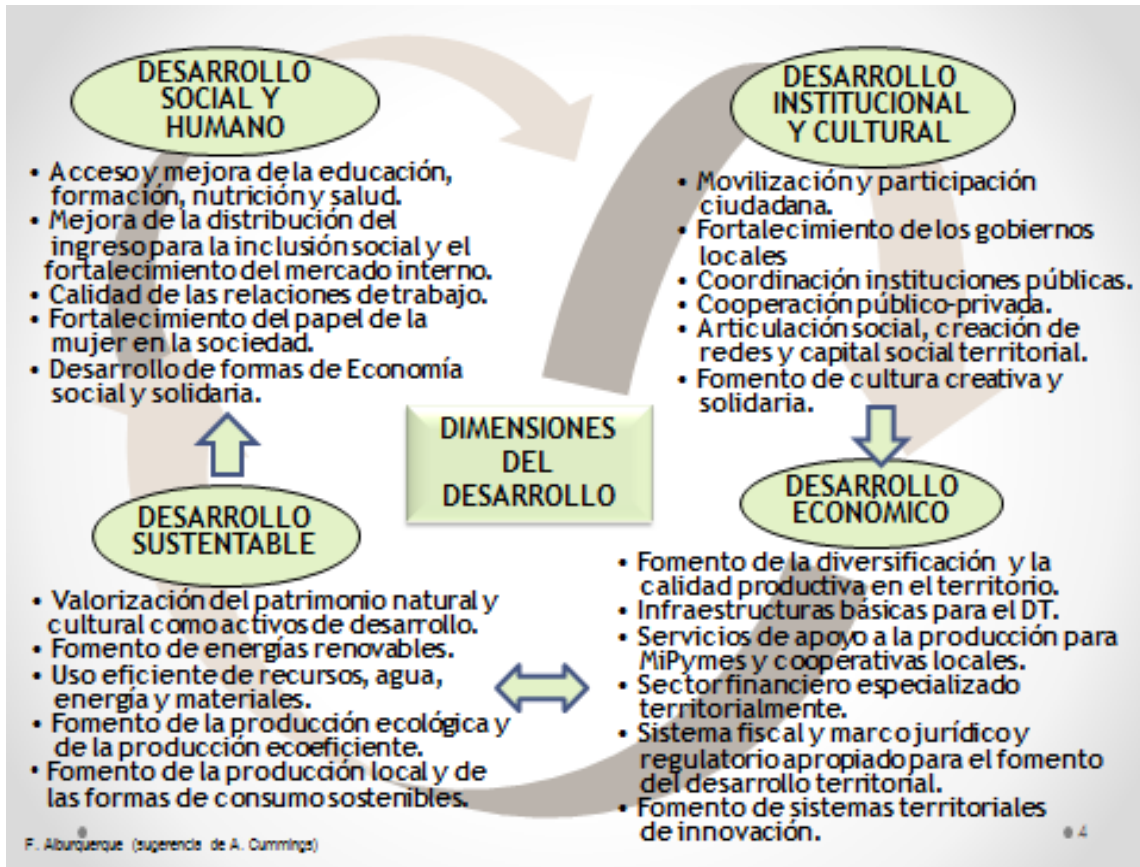


Figura 1. Dimensiones del desarrollo, Fuente: Albuquerque y Pérez (2014)

Por otro lado cabe la pena destacar la importancia de las políticas públicas comprometidas con el enfoque del desarrollo territorial, orientadas al fortalecimiento de los sectores clave del territorio, (DNP, 2015) con el fin de impulsar el fomento y desarrollo de los sistemas productivos territoriales y la incorporación de innovaciones productivas en el sentido amplio de innovaciones tecnológicas, medioambientales, sociales, institucionales y organizativas (Albuquerque y Pérez, 2014).

Resumiendo la visión de los enfoques, el territorio es considerado como una estructura activa (de desarrollo, de estancamiento o de regresión) y no solamente como un perímetro-receptáculo de las actividades productivas. “Los territorios no son campos de maniobras, sino actores”. (Veltz, citado por Moncayo 2004, P. 51). A continuación se encuentra un gráfico que da cuenta de cómo Moncayo (2004) concibe el desarrollo territorial.

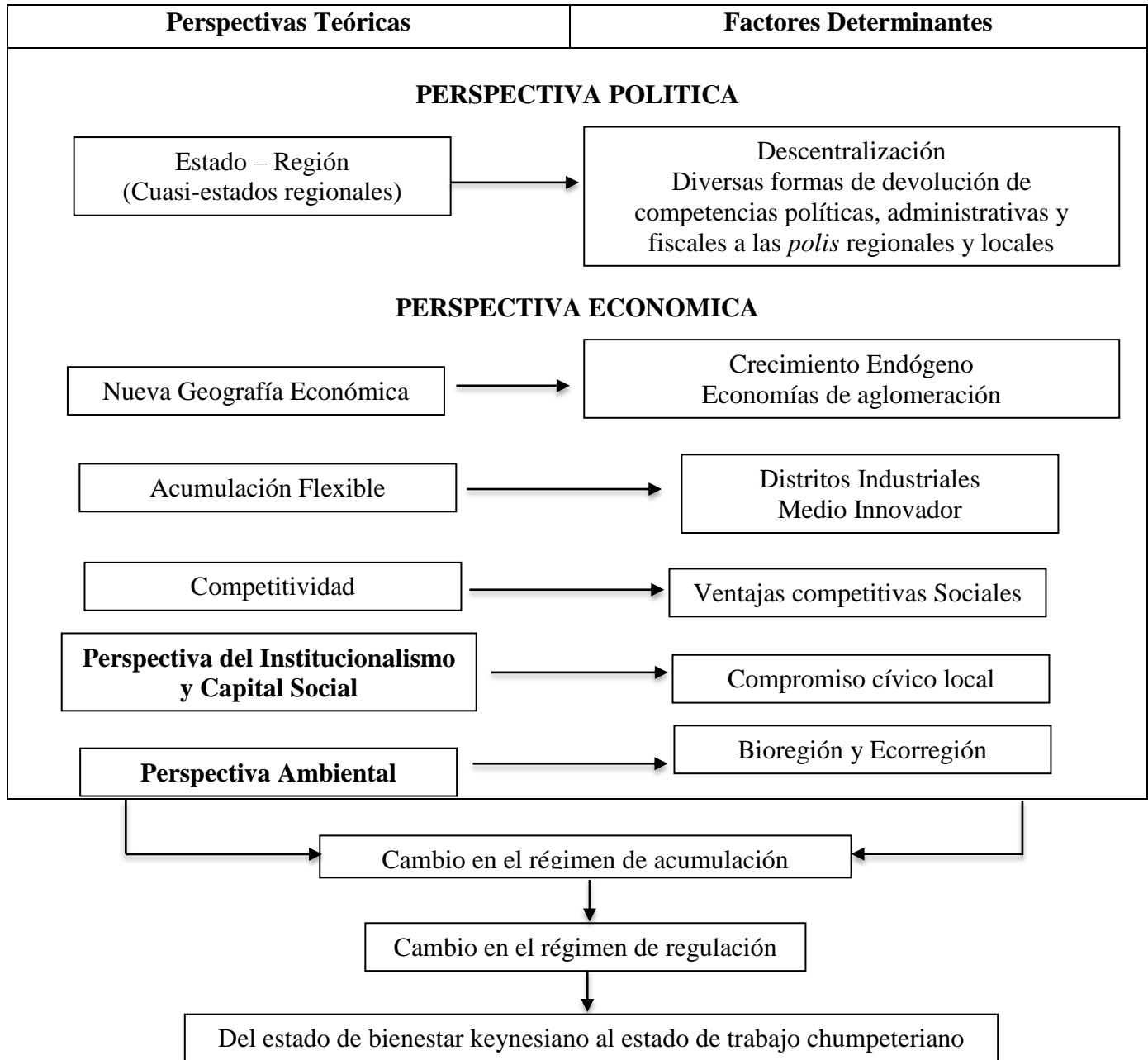


Tabla 1. Perspectivas del Desarrollo, Fuente: Moncayo, 2004

Ahora bien, la FAO (2018) habla sobre un enfoque metodológico del desarrollo territorial, el cual denomina como: “*Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN)*” el cual plantea respuestas concretas a los siguientes desafíos:

- Mejorar la confianza entre actores sociales.
- Fortalecer la cohesión social.
- Promover un desarrollo territorial sistémico.

El DTPN, intenta ir más allá de la visión clásica del espacio rural como sistema productivo y propone un análisis sistemático enfocándose en los vínculos entre territorios, dinámicas e impactos derivados de la promoción del desarrollo rural, además de establecer enlaces con mercados nacionales e internacionales. Dicho análisis, permite la identificación y evaluación de la competencia por el espacio y los recursos, así como, de los conflictos de interés entre los diferentes actores y la falta de confianza entre los mismos.

Por otro lado, este enfoque busca promover procesos de toma de decisión consensuadas, involucrando a todos los actores del territorio en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del desarrollo territorial, partiendo de consideraciones socio-políticas; entonces el DTPN, intenta dar respuesta a la pregunta de ¿cómo los actores locales pueden apoderarse del proceso y de esta manera utilizar los elementos disponibles para sus proyectos de desarrollo?

Como ya se ha hablado anteriormente, la globalización es un elemento que ha afectado la percepción de distintos conceptos. Pero no es un proceso actual, sino que nace de la mano con el capitalismo; los comerciantes y la marina inglesa iniciaron este proceso mediante la ampliación del comercio internacional. Hacia la década de los noventa la globalización se consolida, trascendiendo a la esfera económica, lo cual, implica la confluencia de varios macro procesos mundiales como la revolución científico tecnológica, el cambio en el papel de Estado - Nación y la nueva organización del trabajo basada en la acumulación en pro del comunismo. (Santacruz, 2006. pp. 154)

A continuación, se presenta una tabla donde se resume las implicaciones que generó la globalización en distintos sectores:

Sector/Nivel	Implicaciones
Político	<ul style="list-style-type: none"> ● Crisis estado – nación generada por el surgimiento de nuevos actores con poder, como geo mercados. ● Conformación de empresas transnacionales, redes y ciudades que trascienden las fronteras político – administrativas. ● Modernización del Estado y transformación institucional derivada de la descentralización. ● Políticas de ajuste del banco mundial.
Producción	<ul style="list-style-type: none"> ● Nuevo modelo flexible de alta tecnología, producto de la crisis de las industrias manufactureras.
Territorial y Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ● Intensificación de la competencia internacional por los mercados y los flujos de inversión, tecnología y oportunidades comerciales.
Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Incremento en la desigualdad, debido a la crisis del empleo y de las estructuras estatales del bienestar social.
Ideológico	<ul style="list-style-type: none"> ● Vigencia del consenso de Washington o pensamiento único.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ● Retorno a lo local como oportunidad de vida
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de la complejidad para comprender los nuevos fenómenos ocasionados por los cambios y

	permanente renovación de os paradigmas.
Tiempo y Espacio	<ul style="list-style-type: none"> ● Incremento en la velocidad de los proceso. ● Reducción de las barreras y las distancias por los avances del transporte y las telecomunicaciones.

Tabla 2. Implicaciones de la Globalización, Fuente: Santacruz, 2006

Debido a lo que se mencionó anteriormente, se denota un nuevo contexto a nivel mundial, las regiones enfrentan diversos desafíos para el diseño de estrategias de desarrollo territorial, que se caracterizan por una mayor complejidad, apertura, competencia, incertidumbre y velocidad de cambio, pues debido al cambio de un sistema de industrias manufactureras a uno de producción flexible y acumulación implica cambios en la organización del espacio y exige nuevas formas de jurídico - administrativas para el manejo del territorio. (Santacruz, 2006. pp. 156).

6.5. Ordenamiento Territorial

Es necesario recalcar, que dentro del desarrollo territorial se encuentra el ordenamiento territorial, el cual comprende todo lo que está relacionado con la distribución del poder, las relaciones entre los recursos, la estructura que regula la dinámica existente entre las diferentes características culturales, sociales y económicas en un territorio determinado. Además, este tiene como objetivo principal promover el desarrollo de la comunidad, garantizando la satisfacción de necesidades de la misma. (Castañeda, 2014).

Cabe la pena mencionar que a la hora de hablar de desarrollo territorial a la luz de los planes de ordenamiento territorial (POT) este es definido como un instrumento de planificación y gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva del país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible (DNP, 2015). Así se entiende que es de vital importancia el trabajo en conjunto de los sectores públicos,

privados y las comunidades que proporcionan y promueven el crecimiento en diferentes ámbitos del territorio en el cual se encuentran inmersos en este caso Colombia.

Dada la importancia que tienen los POT en Colombia se crea la *ley 1454 de 2011*; así el ordenamiento territorial se ha convertido en un instrumento de apoyo a la gestión planificadora y una política de estado para impulsar la descentralización y la cultura de participación ciudadana. (DNP, 2015), debido a que es un instrumento de articulación intersectorial e interinstitucional, que a través de políticas y métodos de planificación y gestión, procura un desarrollo espacial, armónico e integrado, a través de acciones públicas, privadas y sociales, con perspectivas y proyecciones a largo plazo.

Sin embargo, aunque se cree que el Ordenamiento Territorial es una de las herramientas que permiten el desarrollo integral, no existen suficientes recursos para la gestión de información, el desarrollo de capacidades, hay falta de reglamentación y de lineamientos, por lo que las entidades territoriales con recursos limitados tienen una connotación más reactiva que proactiva en materia de participación ciudadana, planificación, gestión y desarrollo territorial. (DNP, 2015).

Dentro de la constitución política colombiana, en su título XI, “*de la organización territorial, en el capítulo I. De las disposiciones generales, en el artículo 288, se habla sobre la ley orgánica de ordenamiento territorial, que establece la distribución de competencias entre nación y entidades territoriales, teniendo en cuenta, que estas serán ejercidas bajo los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad en los términos que establezca la ley. (Corte Constitucional, 2016).*

6.6. Desarrollo Local

Es importante entender que dentro del desarrollo territorial también se encuentran aspectos que marcan el crecimiento de este como lo es impulsar la comprensión de comunidad; así el estudio sobre el desarrollo local implica abordar la realidad desde diferentes ópticas en diversas disciplinas. De acuerdo a esto el desarrollo local puede ser interpretado como un proceso diferenciado de nuevas formas de organización social, de alta complejidad, dinámica y multidimensional en donde cada contexto genera su propio

proceso de desarrollo transformando los ámbitos políticos, económicos - productivos, ambientales, sociales, psico-socio-culturales y territoriales (Mendoza y Guevara, 2012).

En relación a este Cárdenas (2002) citado por Mendoza y Guevara (2012) menciona que el desarrollo local tiene como objetivo promover la democratización de los procesos sociales mediante la ampliación de los derechos y la construcción de ciudadanía; el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública; la reducción de las desigualdades a través de una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico - productivo de las colectividades locales. Lo cual hace aún más evidente la necesidad de implementar estrategias de participación ciudadana como las metodologías que propone la Gestión Asociada.

A raíz de esto surgen una serie de dimensiones que buscan analizar las diversas perspectivas que se han presentado a la hora de entender el desarrollo local; las dimensiones introducidas por Boutros-Gali citado por Juárez, (2013) son las siguientes:

1. **La paz como fundamento:** El enfoque tradicional del desarrollo presupone que tiene lugar en condiciones de paz. Sin embargo, esto raramente es el caso... El desarrollo no puede avanzar fácilmente en sociedades donde las preocupaciones militares están en el centro de la vida o cerca de él.
2. **La economía como motor del progreso:** El crecimiento económico es el motor del desarrollo en su conjunto... La aceleración de la tasa de crecimiento económico es una condición para expandir la base de recursos y, por lo tanto, la transformación económica, tecnológica y social... Sin embargo, no basta con perseguir el crecimiento económico por sí mismo.
3. **El medio ambiente como base para la sostenibilidad:** El desarrollo y el medio ambiente no son conceptos separados, ni tampoco se puede abordar con éxito sin referencia al otro.

4. **La justicia como pilar de la sociedad:** El desarrollo no tiene lugar en un vacío, ni se basa en un fundamento abstracto. El desarrollo tiene lugar dentro de un marco social específico y un contexto en respuesta a condiciones sociales específicas... La gente es el principal activo de un país. Su bienestar define el desarrollo.

5. **Democracia como buena gobernanza:** El vínculo entre el desarrollo y la democracia es intuitivo, sin embargo, aún sigue siendo difícil de dilucidar... En el contexto del desarrollo, mejorar la gobernanza tiene varios significados. En particular, sin embargo, significa el diseño y la búsqueda de una estrategia nacional integral para el desarrollo. Sus medios aseguran la capacidad, la confiabilidad y la integridad de las instituciones centrales del Estado moderno” (Juárez, 2013).

Así, La participación de la ciudadanía, como potenciadora del desarrollo local, es el principio que se quiere fortalecer con el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planeación. Se trata de la relación entre la autoridad territorial con sus ciudadanos (Moncada, 1999). Es el principio de la participación el que favorece la creación, por ejemplo, de las juntas administradoras locales, las veedurías y los consejos territoriales de planeación que, junto al sistema nacional de planeación, conforman el escenario para concretar las aspiraciones de la democracia participativa.

A nivel general el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos (Juárez, 2013) cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo mejoras en los espacios y la sociedad en la cual se hace protagonista; con esto se puede analizar la importancia y aportes que este puede traer al desarrollo de los territorios resumido en el siguiente diagrama:

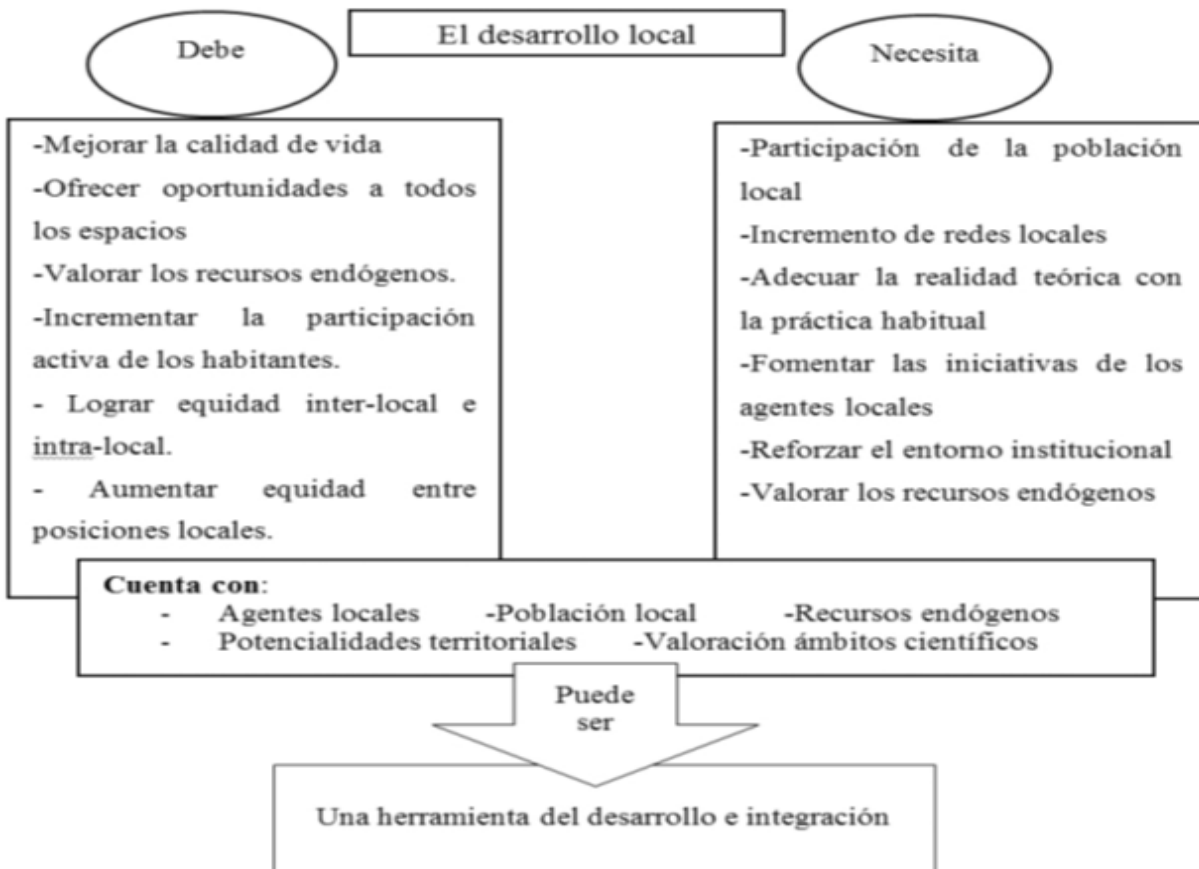


Figura 2. Componentes del Desarrollo Local, Fuente: Juárez, 2013

6.7. Campos de estudio e indagación sobre desarrollo territorial

Hacia los años de 1960 y 1970 el término Desarrollo territorial se utilizaba como referencia al espacio de la soberanía o jurisdicción de un país o sus unidades administrativas y era especialmente relevante en geografía política. Con el pasar del tiempo el concepto de territorio se fue llenando cada vez más de contenido social; pasó a concebirse como espacio social y espacio vivido, así se propuso como un eje a partir del cual podrían plantearse adecuadamente ciertos problemas y estimular la colaboración interdisciplinaria (Capel, 2016). Lo cual refleja la evolución del concepto y el desarrollo del territorio tomando en cuenta la participación social y en conjunta con los individuos que lo habitan.

Es importante mencionar que el territorio aparece en diferentes ciencias existentes; por ende no pertenece a ninguna disciplina en concreto. Sin embargo hay unas que lo estudian en mayor profundidad que otras lo cual permite analizar la diversidad de enfoques y campos de estudio que analizan el desarrollo de los territorios. A continuación se busca indagar en los campos de conocimiento que están estrechamente ligados con la investigación sobre el desarrollo territorial.

Desde la Ecología: A partir de mediados del siglo XIX la ecología aborda el estudio de los seres vivos en sus relaciones entre sí y con el medio ambiente, utilizando el concepto de ecosistema como sistema formado por organismos vivos (plantas y animales) y el medio físico en el que viven y en el cual se relacionan (Capel, 2016). Así se entiende que el desarrollo de estos territorios está enmarcado en la forma en la que los seres vivos logran relacionarse y establecerse con los otros en donde interviene componentes como la territorialidad.

Desde la Geografía: Se considera tradicionalmente como el medio físico de la superficie terrestre; entendiéndose como el lugar de interacción entre la litosfera, la hidrosfera y la atmósfera (Capel, 2016). Puede ser sinónimo de medio natural o también como soporte fisiográfico; lo cual evidencia que el desarrollo del territorio a nivel geográfico se da netamente por los cambios que se producen en el ambiente físico a lo largo del tiempo.

Desde la sociología: Se utiliza el territorio como soporte o contenedor de los fenómenos y las relaciones sociales (Capel, 2016). Se trabaja bajo el paradigma de los actores sociales; en toda sociedad o comunidad los actores poseen intencionalidades; las acciones de cada uno de los individuos son orientadas culturalmente y por ende estas van modificando el orden de los territorios; constantemente se introducen nuevas tecnologías, se instrumentan políticas diferentes, se generan conflictos entre los actores sociales y es mediante la identidad cultural y la acción social que es viable que se logre explicar la transformación sociocultural de un territorio (Llanos, 2010).

El espacio y el territorio son construcciones sociales; de allí que en un territorio coexistan diversos actores sociales que pueden compartir una visión cultural pero que

hace que los intereses individuales que se tengan los lleven por caminos diferentes y esta multiplicidad es lo que permite la construcción y desarrollo de un territorio.

6.8. Gestión Asociada y Desarrollo Territorial

A partir de la necesidad de implementar competencias de gestión y planificación surge la propuesta de implementación de la Gestión Asociada caracterizada por ser un miembro de la familia de las metodologías aplicadas de participación ciudadana; producto de la preocupación de la ciencias sociales y políticas sobre la tendencia a la fragmentación social (Cardarelli y Rosenfeld, 2003). Entendiendo que una de las características más importantes de esta metodología está en lograr vincular el sector público, privado, junto con la comunidad para que a través de diversos proyectos se trabaje en pro del desarrollo en los territorios.

De acuerdo a esto se puede decir que la Gestión Asociada se define como un modo específico de planificación y de gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones de la sociedad civil (Cardarelli y Rosenfeld, 2003) determinado por interpretar las necesidades sociales como derechos y la cual facilita una nueva forma de vinculación social entre el estado y la sociedad.

Así mismo, la Gestión Asociada se entiende como una herramienta que permite la construcción de un espacio para iniciar un proceso de desarrollo, basado en un método integrador, donde se realizan acciones conjuntas entre la comunidad y el estado, dónde los canales de participación permiten la elaboración de acuerdos, negociaciones a partir del reconocimiento de los conflictos, diseñando propuestas y acciones que integran visiones e intereses opuestos. (Poggiese y Francioni, 1993)

Por otro lado, desde la gestión asociada, el territorio se concibe como un sistema físico, social, estructuralmente complejo, formado de subsistemas diversos, que incluye también el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que habita ese territorio y para la cual ese espacio es el referente de identidad y cultura. (Attias, s/f).

Ahora bien, en el desarrollo territorial microrregional se incluye el desarrollo de municipios y de asociaciones intermunicipales, él se refiere a procesos de cambio socio-económico, de carácter estructural delimitados geográficamente. (Attias, s/f) Es

importante agregar, que para la Gestión Asociada lo territorial y lo económico se observa una reconstrucción de relaciones, que generalmente se da en regiones fronterizas.

Elemento importante, pues las fronteras que antes dividían los espacios nacionales, actualmente son el centro de procesos de reconfiguración, dónde surgen nuevas regiones políticas económicas. (Poggiese y Francioni, 1993)

Del mismo modo, algo que enmarca una relación estrecha entre la gestión asociada y el desarrollo territorial es lo que tiene que ver con los escenarios participativos, los cuales, se refieren a espacios de articulación formalizados como procesos decisorios con reglas definidas que se construyen por acuerdos. (Poggiese y Francioni, 1993) pues el desarrollo territorial según la CEPAL (S/F), es un proceso de construcción social de un entorno, mediado por interacción entre características geofísicas y lo más importante, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores así como la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en un territorio.

La importancia de los actores es notable en ambos conceptos, pues por un lado la Gestión Asociada apuesta a encontrar elementos comunes entre sectores públicos, privados y la comunidad que generen procesos en pro del bien común y dentro del desarrollo territorial, la participación activa, la gestión y planificación que se hagan a un territorio influyen en el crecimiento y desarrollo de una comunidad.

6.9. Ciudadanías Activas y Construcción de Paz

Es importante resaltar que el concepto de ciudadanía se entiende como un status (posición o condición) en el que se solicita, define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Si accede a esos recursos la ciudadanía se materializa. En el caso que no suceda, se genera el llamado “déficit de ciudadanía” la cual, se entiende, como la condición en la que se tienen derechos pero no se alcanzan sus beneficios. (Giraldo, 2015)

Así mismo, es de vital importancia comprender que el término de ciudadanía, proviene desde décadas atrás, desde la Grecia antigua, pero es solo hacia el siglo XX cuando se trata de conceptualizar de forma sistemática, cuando Marshall (1950) hace referencia a

que la condición de ciudadanía abarca tres derechos concretamente: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales y económicos que los individuos reciben al ser reconocidos por el Estado, es por ello, que la ciudadanía se encuentra ligada a la pertenencia de los individuos a una determinada comunidad política. (Horrach, 2009)

Hay que agregar que hacia la década de los ochenta, luego de la caída del modelo estatal y el predominio del mercado, las teorías económicas interrumpen en la política, lo que desencadena la construcción de sentidos e identidades sociales transformando el concepto de ciudadano en distintos modelos, por un lado, se encuentra el ciudadano *cliente* en el ámbito social, el ciudadano *consumidor* a nivel económico y el *elector* en política. Dichos modelos, hacen parte de lo que considera nueva ciudadanía, donde las formas de ciudadanía política (voto, pertenencia a partidos políticos, sindicatos) tradicional se debilitan y aumenta la exigencia y la práctica de participación democrática. (Mata, Ballesteros y Padilla, 2013)

En esa nueva ciudadanía, se hace evidente que el debate ciudadano se nutre de experiencias cotidianas, pero también se mueve entre el principio de igualdad e intereses comunes. El primero, hace referencia en la neutralización de las desigualdades socioeconómicas y las diferencias culturales mediante las decisiones colectivas (ejemplo: el voto) pues deciden sobre el tipo de sociedad que quieren tener, lo cual crea una responsabilidad compartida por lo común. En el segundo, se evidencia que el ciudadano hace una abstracción de sus intereses particulares para enfocarse en los intereses comunes y formarse un juicio del bien común. (Lechner, 2000)

De acuerdo a esto, se observa que la relación entre sociedad y política es circular, la cual permite el crecimiento de ciudadanías activas, donde los ciudadanos tienen una apropiación de un rol con actitud crítica, vigilante y responsable; así como, la construcción de una identidad participativa y constructora del bien común. Se observa que existe un desplazamiento del interés ciudadano desde el sistema político hacia lo social, gestándose una nueva dimensión de lo político. (Lechner, 2000)

No obstante, la realidad es distinta pues en Colombia se observa que la relación entre la sociedad y la política no se da de forma circular como debería, por tanto, las ciudadanías activas no son tan notables y son pocas las experiencias de ello. Las

comunidades de paz son uno de los pocos ejemplos de este tipo de ciudadanía, estas se caracterizan por su organización entorno de valores constitutivos de la paz y la democracia, su origen y su proyección desde las bases, ser generados por comunidades asentadas en un territorio, sin recurso a las armas, impacto del conflicto armado y expresiones de violencia estructural. (Belalcázar, 2011)

Vale la pena comprender que según Belalcázar (2011) las comunidades de paz deben tener cuatro elementos esenciales para autodenominarse así, entre los cuales se encuentran:

- **Principios rectores:** *Neutralidad* frente a actores armados, *solidaridad* como fortalecimiento de lazos comunitarios, *libertad* como autonomía individual y comunitaria en la toma de decisiones, *diálogo transparente* soportado en la verdad y en la no colaboración con actores armados, *derecho a la pluralidad* como derecho a plantear alternativas y a no estar de acuerdo y finalmente se encuentra la *resistencia* y la *justicia* como derechos a la defensa pacífica frente a la injusticia.
- **Organización:** entre este elemento se encuentra la creación de consejos internos como órgano de representación de consulta interna y externa así como grupos de trabajo por temas, además de contar con un reglamento interno que prohíbe la participación en el conflicto armado, la obligación a realizar trabajos comunitarios y de acoger transitoriamente a población desplazada.
- **Prácticas de resistencia civil:** en este apartado se habla de las acciones que pueden realizar las comunidades de paz que genera procesos de autocuidado y resistencia, como por ejemplo, salir en grupo, crear comités de vigilancia y alimentos, informar cuando una persona se ausenta de la comunidad, entre otras.
- **Compromisos:** participar en trabajos comunitarios, impulsar una economía de resistencia, distribución equitativa de los ingresos y el precio justo de los productos, no tolerar la injusticia y la impunidad, no participar en la guerra ni de forma directa e indirecta, no portar armas.

De acuerdo a esto, se denota que las comunidades de paz tienen características esenciales de una ciudadanía activa pues los miembros de estas comunidades cuentan con experiencias e intereses comunes, además de contar con una actitud crítica, vigilante y responsable que están enfocadas en pro del bien común a pesar de tener una serie de circunstancias en contra, como en el caso colombiano el conflicto armado.

Entonces, se observa desde distintas investigaciones que cualquier modelo de desarrollo depende en su mayoría de la relación entre política y vida social; en sociedades de alta complejidad, como las de los grandes países latinoamericanos, de poco sirven implementar “desde arriba” grandes reformas de la estructura económica sino involucra la creatividad y concertación de las personas. (Lechner, 2000) Es precisamente allí, dónde el desarrollo territorial juega un papel fundamental pues según Albuquerque y Pérez (2014) este tipo de desarrollo surge “desde abajo”, es decir que se da desde la participación activa de los actores territoriales.

Dicha participación es necesaria en el mercado, pero más importante en instituciones sociales y políticas desde la confianza y las normas morales hasta la institucionalidad democrática. (Lechner, 2000) lo cual, a su vez se relaciona con los elementos mencionados anteriormente de las comunidades de paz, pues se habla de lazos de confianza así como de valores institucionales que buscan acuerdos comunes entre los actores que favorezcan el bien de la ciudadanía, lo cual en un país como Colombia debe fortalecerse a nivel político, privado y en las comunidades.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1. Estados del arte

7.1.1 ¿Qué es el Estados del Arte?

Hacia finales de la década de los 70 e inicios de los 80, conformaron una época, dónde las propuestas cualitativas de investigación experimentaron un auge dentro del campo académico, por lo cual fue necesario buscar una estrategia que pudiera hacer visible el trabajo sobre determinada temática o un campo de conocimiento. (Galeano, et al Citado por Gómez, et al 2015) Aquél se denominó estado del arte, en el cual se han identificado tres tendencias:

1. **Recuperar para describir:** Pretende lograr un inventario bibliográfico para dar cuenta del estado del conocimiento actual sobre un concepto. Desde esta mirada, el estado del arte es un tipo de evaluación descriptiva, evaluación seria, sistematizada y consistente.
2. **Comprensión:** Está enfocado en la hermenéutica, la reflexión, la crítica y finalmente la comprensión. Desde esta mirada, se pretende la construcción de un marco conceptual que sirva de referente teórico para futuros usos de los conceptos investigados.
3. **Recuperar para trascender reflexivamente:** Pretende recuperar reflexivamente la producción, permitiendo cuestionar, criticar y construir, dando sentido a la información obtenida, la cual posee distintas finalidades, iniciando el rastreo, registro, sistematización e interpretación.

Para la presente investigación el estado del arte se dirigirá por la tendencia de *Recuperar para describir* caracterizada por hacer un rastreo bibliográfico y realizar un análisis descriptivo y explicativo el cual permita tener una línea de base frente al conocimiento que se tiene sobre desarrollo territorial en Colombia. Sin embargo no se pueden dejar de lado aspectos de las otras tendencias como lo es la crítica, la producción y la construcción de conocimiento.

Ahora bien Londoño, Maldonado y Calderón (2016) definen al estado del arte como una de las primeras etapas cuando se realiza una investigación, ya que permite determinar la forma como ha sido tratado el tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una investigación y cuáles son las tendencias existentes en un tiempo determinado. Así mismo, es una herramienta que le sirve al investigador como referencia, para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer entorno a una temática o problemática concreta, para evitar repetir lo que ya se ha dicho y encontrar errores que deben ser superados. También se define como una categoría central y deductiva que se propone como una estrategia metodológica para el análisis crítico de las dimensiones política, epistemológica y pedagógica de la producción investigativa en evaluación del aprendizaje. El estado de arte, requiere de un análisis

crítico de su objeto de estudio, volviéndose una herramienta esencial para la investigación, para revisar la situación actual de su conocimiento, de su producción investigativa, hacer un balance de esta y crear nuevos escenarios de formación e investigación en los respectivos campos de interés (Guevara, 2016).

El estado del arte, es una recopilación crítica de diversos tipos de texto de un área, que de manera escrita, formaliza el proceso cognitivo de una investigación, mediante la lectura de la bibliografía hallada durante la investigación del problema, los temas y los contextos. Vale la pena resaltar que el estado del arte se construye como un marco conceptual y no universal. (Londoño, et.al., 2016) Por ello, Delgado (2005, citado por Londoño, et al) menciona que es importante tener en cuenta los siguientes interrogantes:

- ¿Qué campos de indagación se han definido y reconocido como directamente relacionados con el tema de la investigación?

Se busca indagar la percepción que se tiene sobre el desarrollo territorial desde campos como: la sociología, las ciencias políticas, las ciencias sociales, la Geografía, la planificación y el ordenamiento territorial

- ¿Qué conceptos se evidencian como esenciales en los documentos seleccionados para construir el estado del arte?

Teniendo en cuenta el análisis de diversas investigaciones que se han creado en torno al desarrollo territorial, es esencial mencionar que se evidencia conceptos a definir como: Desarrollo, Territorio, Desarrollo Territorial, Gestión Asociada, comunidad, planificación, gestión, cultura y construcción.

- ¿Qué contenidos, tópicos o dimensiones, se han definido como prioritarios?

De acuerdo al desarrollo territorial se han definido una serie de dimensiones o tipologías que caracterizan los entornos de desarrollo en donde se integran aspectos como: calidad de vida, seguridad, potencial y dinámica económica, medio ambiente, funcionalidad urbano - regional y capacidad institucional.

De igual importancia, son las finalidades del estado del arte, las cuales se nombran a continuación (Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015):

1. Reconocer y obtener conocimiento.
2. Construir un saber. Aportar a la episteme.
3. Comprender un fenómeno.
4. Crear un marco conceptual o un balance documental.

Finalmente, se presenta un esquema que resume la definición, el objetivo y el fin de un estado del arte



Figura 3. El estado del arte, Fuente: Normasapa.net

7.1.2. *Cómo se elabora un Estado del Arte*

Para empezar es importante tener en cuenta que el conocimiento se genera a través de la investigación, en donde la revisión de un estado del arte es un paso obligatorio para el investigador que hace parte de la construcción de conocimiento. Generalmente a la hora de elaborar un estado del arte el primer paso de este se fundamenta en recopilar la mayor información posible y pertinente sobre el tema de investigación. De acuerdo con Flores (2011 citado por García, 2014) una de las primeras actividades que realiza un

investigador es asimilar el trabajo que va a realizar en donde el estado del arte se caracteriza por 3 aspectos fundamentales:

1. El proceso de indagación es el primer acercamiento formal del investigador a las producciones intelectuales del tema que le interesa
2. Conocer otras investigaciones le facilita al investigador clarificar sus ideas respecto al tema de interés
3. El proceso permite al investigador estar al tanto de lo último que se ha investigado sobre el tema, así como, conocer a los autores que han hecho o están haciendo investigación frente al tema.

De acuerdo a esto surgen una serie de pasos que permiten elaborar un estado del arte, en primer lugar es importante realizar una **contextualización** la cual parte de tener en cuenta el planteamiento del problema de estudio y sus límites (García, 2014); a partir de esta se definen los criterios que permitan ubicar en el contexto el material documental que se utilizara en la investigación.

Así, a la luz de la información generada en la fase de contextualización esta puede clasificarse de diferentes maneras; así el segundo paso está en la **clasificación** en la cual se determinan los parámetros a considerar para la sistematización de la información y en donde se tienen en cuenta aspectos como: clase de documentos a estudiar, aspectos cronológicos, objetivo de estudio, líneas de investigación, disciplinas involucradas y alcances del tema que se está investigando (García, 2014).

Cuando ya se tiene la información clasificada se procede a realizar la **categorización** la cual implica elaborar una recuperabilidad importante de la información, lo cual facilitará el estudio del fenómeno a investigar (García, 2014), todo esto mediante la jerarquización que va a permitir identificar los aspectos más relevantes a tener en cuenta en el proceso investigativo.

Finalmente en el **análisis** se definen las perspectivas y tendencias de la investigación, se analizan los textos o escritos con los que se contribuye a la toma de decisiones; de tal manera que los resultados de la investigación sean aplicables y se puedan transferir, ya que es a través de estos procesos de indagación que se comparte el conocimiento frente a un área de estudio (García, 2014).

Ahora bien cabe la pena resaltar que de acuerdo a los pasos mencionados anteriormente; existen elementos a partir de la heurística y la hermenéutica los cuales permiten elaborar un estado del arte más a profundidad

Así, la heurística es la búsqueda y compilación de las fuentes de información, las cuales pueden ser de diversas características y naturaleza, como lo son por ejemplo: biografías, anuarios, monografías, artículos, trabajos especiales, documentales, actas, trabajos de investigación, tesis, entre otros (Londoño, et.al., 2016). A través de la recopilación de la información es posible contextualizar las temáticas, clasificar los tipos de texto, los autores que hablan del tema, las metodologías, los marcos de referencia, los conceptos y las conclusiones ya que permiten elaborar y organizar el material consultado, además de establecer convergencias y divergencias.

Para empezar a dar forma a la elaboración del Estado del Arte el investigador debe recopilar la información y realizar un proceso minucioso con esta el cual se lleva a cabo a lo largo de 6 subfases las cuales son:

- 1. Preparatoria o Iniciación:** Proceso de selección del tema que se va a investigar, definir el objeto de investigación, temáticas del tema central a abordar, el lenguaje que se va a utilizar y el procedimiento a seguir.
- 2. Exploración:** Lectura analítica y comprensiva del problema para precisar la necesidad de la información que se requiere
- 3. Descripción:** extraer de las unidades de análisis el material documental, los datos pertinentes y someterlos a un proceso de revisión, reseña y descripción; esta subfase implica delimitar el tiempo y el espacio en el cual se va a contextualizar el tema, describir los autores referentes y mencionar diseños metodológicos que hayan sido utilizados anteriormente.

4. **Formulación:** Generación de ideas como punto de partida a partir de la información encontrada previamente.
5. **Recolección:** Compilación de la información pertinente en fichas bibliográficas, que se tengan a la mano y que puedan ser consultadas con facilidad. La elaboración de dichas fichas informativas permiten de manera clara el procesamiento de la información y son un medio adecuado para el registro técnico de las fuentes de información y la elaboración de las referencias bibliográficas.
6. **Selección:** Organizar el material para determinar si algo hace falta o si se da por terminada la búsqueda y así evitar saturar de información la investigación.

Por otra parte se encuentra el proceso de la hermenéutica el cual consiste en elaborar una lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información; según el grado de interés y necesidad frente a la investigación (Londoño, et.al., 2016). Como en todo trabajo hermenéutico es necesario realizar una síntesis del texto y de la pluralidad de pensamiento, a la reflexión crítica. Así este proceso comprende 3 fases:

1. **Interpretación:** Analizar los documentos consultados por áreas de manera integrada; lo cual permite ampliar el rumbo de estudio por unidades de análisis y así proporcionar datos nuevos que sean integrativos con la información.
2. **Construcción Teórica:** Construcción del documento que contiene el Estado del Arte a partir de la información ya sistematizada y por medio del cual se formaliza el estado actual del tema investigativo.
3. **Publicación:** Dar a conocer a la comunidad científica los resultados finales del Estado del Arte; es importante realizar esta publicación en los medios aceptados por la comunidad científica el cual generalmente se hace en revistas indexadas.

Para resumir lo visto anteriormente el siguiente gráfico evidencia la ruta para construir un Estado del Arte



Figura 4. Ruta para construir un estado del arte, Fuente: Londoño, et.al., 2016

Para concluir es importante mencionar que los principios que orientan la construcción de un Estado del Arte son finalidad, coherencia, fidelidad, integración y comprensión; los cuales determinan los alcances de la investigación, trazan las limitaciones y se constituyen en la base para el cabal desarrollo de las competencias investigativas que requiere un proceso de investigación.

7.1.3. Niveles de Estado del Arte

Teniendo en cuenta los alcances a los cuales se puede llegar utilizando la metodología de investigación de los estados del arte, se identifican 4 niveles que permiten comprender de diferentes formas la finalidad y los tipos de estado del arte que pueden surgir al realizar una investigación.

Nivel 1: Reconocer y obtener conocimiento: De acuerdo con Londoño A. et al 2008 citado por (Gómez, et al. 2015) el fin de la investigación es reconocer el cúmulo de conocimientos que se tiene frente a un tema de indagación; recoger las riquezas y

también los vacíos del tema que permitan de esta manera aportar a los contenidos de la investigación.

De igual forma Ospina 2009 citado por (Gómez, et al. 2015) señala que la finalidad es obtener el conocimiento desde su punto de partida, visualizando el inicio, los avances y lo que se está desarrollando para así saber hacia dónde se quiere llegar con la indagación.

Nivel 2: Construir un saber o aportar a la episteme: En este nivel la finalidad del Estado del Arte consiste en delimitar el punto en el que se encuentra el desarrollo teórico del tema a trabajar, con el fin de ser punto de partida para investigaciones futuras (Gómez, et al. 2015). Esto conlleva a aportar conocimientos que posteriormente pueden ser estudiados y analizados por otros trabajos investigativos e investigadores que deseen indagar acerca del mismo tema.

Nivel 3: Comprender un fenómeno: El fin de un estado del arte es la construcción de un documento, instrumento o metodología que sirva como guía para mejorar la temática trabajada (Gómez, et al. 2015).

Finalmente el **Nivel 4: Crear un marco conceptual o un balance documental:** Se propone como objetivo de los estados del arte la fundamentación y construcción de marcos conceptuales, desde los cuales se amplía la construcción y comprensión del objeto o fenómeno estudiado analizándolo desde distintos enfoques de una episteme (Gómez, et al. 2015). Compartiendo características del nivel 3 se pretende aportar con un producto o resultado de la investigación o incluso con la misma investigación en sí a los saberes existentes.

De acuerdo a lo anterior se entiende, que con el presente estado del arte se está llegando a un estado del arte de nivel 3, en este caso busca comprender el fenómeno del desarrollo territorial en Colombia y permitirá que sirva de base para futuras investigaciones y así mejorar la percepción de este en Colombia.

7.2. Tipo de Investigación: Cualitativo. Exploratoria - Descriptiva

Para empezar hay que tener en cuenta que esta investigación busca generar conocimientos y aportar ciertos aspectos y características a la Gestión Asociada. De esta forma la presente investigación se plantea de orden **cualitativo**, pero también de carácter **exploratoria - descriptiva**, las cuales serán descritas a continuación.

La investigación de corte **cualitativo**, tiene un fundamento humanista para entender la realidad social, entendiendo, que esta es compartida y por tanto se concibe como una realidad “objetiva” viva, cambiante, mudable, dinámica y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. “La mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el contexto de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos espacios en que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente, desde este tipo de investigación se trabaja con contextos que son naturales, o tomados tal y como se encuentran.” (Martínez, 2011)

Por lo tanto, se escoge una metodología de corte cualitativo considerando que es necesario poder llevar a cabo una inmersión en el contexto sobre desarrollo territorial de manera efectiva, donde se tendrá en cuenta variables sociales, económicas, culturales y políticas, y como se mencionó anteriormente una visión humanista, donde será necesario interactuar con los cambios que constantemente se generan en los territorios a partir de las comunidades que se encuentran inmersas en ellos.

En cuanto a lo **exploratorio**, se define como un acercamiento sobre un determinado fenómeno, mediante la generación de conocimiento que permite el incremento de investigaciones sobre un determinado tema (Hernández, Fernández y Baptista. 1998. P. 58, citado por Muñoz, 2006) En esta investigación, se pretende realizar un acercamiento a lo que se concibe como desarrollo territorial para aportar al desarrollo práctico de la Especialización en Gestión Asociada, teniendo en cuenta como se concibe conceptos claves como territorio y desarrollo.

Finalmente, se habla de una investigación de carácter **descriptiva**, la cual busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. (Hernández, Fernández y Baptista.1991; 60 citado por Muñoz, 2006) Lo que se pretende realizar en el presente escrito es describir las

propiedades y conceptos característicos del desarrollo territorial, teniendo en cuenta los elementos que lo componen, además de relacionarlo con la gestión asociada y su importancia dentro de la misma.

7.3. Método de Investigación: Inductivo

El método inductivo se define como: “un proceso que parte del estudio de casos particulares para llegar a conclusiones o leyes universales que explican un fenómeno. Utiliza la observación directa de los fenómenos, la experimentación y las relaciones entre éstos, se complementa con el análisis para separar los actos más elementales de un todo y examinarlos de forma individual.” (Sierra, 2012)

Para esta investigación, se escogió este método, ya que, se busca indagar en la percepción que se tiene sobre un fenómeno como lo es el desarrollo territorial; se observan, se estudian y se analizan desde las diversas disciplinas que han buscado entender el enfoque del desarrollo en los territorios. Se parte puntualmente del hecho de entender cómo Colombia ha venido desarrollando el concepto de desarrollo territorial desde el año 1995 hasta el 2015 y como este le puede aportar conocimientos a la metodología de participación ciudadana como lo es la Gestión Asociada.

7.4. Ruta Metodológica

De acuerdo a lo anterior, y para dar respuesta a los objetivos propuestos, esta investigación se realizó en tres etapas:

1. Primera etapa: Inicialmente, se realizó un rastreo de documentos, artículos, tesis, entre otros, que dieran cuenta de las siguientes categorías de análisis: Concepto de desarrollo, Concepto de territorio, Concepto de enfoque territorial, Concepto de desarrollo local, Concepto de ordenamiento territorial, Concepto de desarrollo territorial, Campos de estudio e indagación sobre el territorio, Concepto y relación de la gestión asociada y finalmente la relación de ello con las ciudadanías activas y la construcción de paz.
2. Segunda etapa: Posteriormente se procedió a analizar la información encontrada, con el fin de seleccionar la más verídica y perteneciente que logre dar respuesta a

la pregunta anteriormente postulada y cumplimiento a los objetivos planteados; dicha información se clasificó en matrices y para dar cuenta del análisis de cada texto se elaboró una reseña de cada uno.

3. Tercera etapa: Finalmente, con la información obtenida se procedió a la elaboración del Estado del Arte a través del marco teórico en donde se profundiza en cada uno de los conceptos de análisis anteriormente mencionados; enseguida se procede a analizar toda la producción teórica y finalmente concluir como se ha venido entendiendo el desarrollo territorial en Colombia entre los años 1995 y 2015.

Cabe la pena mencionar nuevamente que se decidió elaborar el estado del arte entre el periodo de tiempo del año 1995 al 2015 a raíz del impacto que tuvo en el año 97 el surgimiento de la Ley de desarrollo territorial y en el 2011 la ley de ordenamiento territorial; así mismo es un periodo de 20 años en el cual se llegan a evidenciar cambios en el desempeño y crecimiento de los territorios, algunos producidos de forma ascendentemente y otros descendentemente impactados por aspectos como desigualdad, inequidad y centralización.

Se resalta el año 95 por la aparición de la política Urbana, ciudades y ciudadanías y el año 2015 a partir del análisis que se le hace a la ley de ordenamiento territorial la cual surge en 2011, por tanto en el transcurso de 4 años se idéntica que: El desorden territorial puede ser identificado cuando nace un conflicto, si nos fijamos en la organización territorial nacional, podemos ver que esa tensión está presente en aproximadamente más del 70% de municipios de todo el país, donde existen conflictos por los límites territoriales o más del 80% que tiene la misma problemática a nivel departamental (Hernández, 2010). Por otro lado, si revisamos los conflictos sociales la Defensoría del Pueblo reporta 177 al mes, de los cuales 130 son socio ambientales (minería, hidrocarburos, energía, agroindustria, forestal), en su gran mayoría estos conflictos refieren superposiciones de intereses sobre un mismo espacio territorial (Hernández, 2010).

7.5. Unidades de estudio

En una matriz bibliográfica se reseñaron un total de 21 documentos de diverso tipo de material entre los cuales se encuentran: artículos de revista, trabajos de investigación, libros, trabajos de grado de pregrado y posgrado, entre otros; los cuales se encuentran encaminados a entender aspectos como desarrollo, territorio, desarrollo territorial, ordenamiento territorial y desarrollo local enfocados a elaborar un estado del arte que permita entender la importancia de hablar sobre desarrollo territorial en Colombia, además del papel que juega en la construcción de ciudadanías activas y las comunidades de paz.

A continuación se presenta la matriz con el listado de los 21 textos consultados

#	Autor	Título	Tipo de Texto
1	Albuquerque, F. y Pérez, S.	El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas	Documento Investigativo
2	Arcos, O.	Teorías y enfoques del desarrollo. Programa administración pública territorial	Ensayo de la Escuela Superior de Administración Pública
3	Capel H	Las ciencias sociales y el estudio del territorio.	Revista Bibliográfica de geografía y ciencias sociales
4	Carvajal, D.	Del Enfoque Territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz.	Artículo Investigativo
5	Castañeda, L.	Ordenamiento territorial: elementos para su desarrollo.	Monografía Universidad Católica de Colombia
6	CEPAL	Desarrollo territorial	Página Web, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
7	Departamento Nacional de Planeación. DNP	Tipologías departamentales y municipales: Una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. Dirección de desarrollo territorial sostenible	Estudio investigativo del DNP (Departamento Nacional de Planeación)
8	Fernández, L.	El Desarrollo Territorial Rural y su influencia en las políticas para la	Artículo de la revista de facultad de humanidades y ciencias de la

		agricultura familiar	educación. Universidad de Buenos Aires
9	Hernández, T.	El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?	Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía Universidad Nacional de Colombia
10	Juárez, G.	Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial	Artículo Investigativo Revista Líder
11	Congreso de la República de Colombia	Ley 388 de Desarrollo Territorial	Ley
12	Presidencia de la República de Colombia	Ley 1454 Normas orgánicas sobre ordenamiento Territorial	Ley
13	Llanos, L.	El concepto del territorio y las investigaciones en las ciencias sociales.	Ensayo Informativo
14	Manzanal	Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio	Investigación del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico
15	Mendoza, M.; Guevara, J.	Retos y avances del desarrollo local	Artículo Universidad del Rosario
16	Moncada, F.	Ordenamiento Territorial, Autonomía y desarrollo local en Colombia	Artículo, revista de estudios políticos. Universidad Antioquia
17	Moncayo, E.	Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva Latinoamericana	Investigación de la CEPAL y la RET (Red de Estudios de Espacio y Territorio)
18	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. FAO	Desarrollo Territorial	Proyecto de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
19	Peroni, A.	Claves del buen desarrollo territorial	Artículo Investigativo
20	Santacruz, M.	Territorio y Desarrollo ¿Amores Renovados?	Artículo Científico
21	Velásquez, M.	¿Cómo entender el Territorio?	Libro

Tabla 3. Textos analizados sobre desarrollo territorial, Fuente: Elaboración Propia 2018

7.6. Instrumentos

7.6.1. Matriz Bibliográfica: Instrumento diseñado en Excel donde se inventariaron todos los 36 textos que conformaron el estudio sobre el desarrollo territorial y sobre el cual se aplicaron filtros de selección. Así mismo cumple la función de reseñar los textos y que hace de forma rápida y práctica sea asequible para obtener la información.

RASTREO DE TEXTOS (MATRIZ BIBLIOGRÁFICA)			
#	AUTOR	AÑO	NOMBRE
1	Albuquerque, F. y Pérez, S.	2014	El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas
2	Arcos, O.	2008	Teorías y enfoques del desarrollo.
3	Attias, A.	(S/F)	La gestión asociada de Municipios como una estrategia de desarrollo local: el caso de las Microrregiones en la Provincia del Chaco
4	Belalcázar, V.	2011	Las comunidades de paz: Formas de acción colectiva en resistencia civil al conflicto armado colombiano
5	Capel H.	2016	Las ciencias sociales y el estudio del territorio
6	Cardarelli, G., Rosenfeld, M	2003	La Gestión Asociada: Una utopía Realista
7	Carvajal, D.	2017	Del Enfoque Territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz
8	Castañeda, L.	2014	Ordenamiento territorial: elementos para su desarrollo
9	CEPAL	(S/F)	Desarrollo Territorial
10	Corte Constitucional	2016	Constitución política de Colombia de 1991
11	Departamento Nacional de Planeación. DNP	2015	Tipologías departamentales y municipales: Una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas
12	Fernández, L.	2016	El Desarrollo Territorial Rural y su influencia en las políticas para la agricultura familiar
13	García, A.	2014	El arte de elaborar el estado del arte en una investigación
14	Giraldo, G.	2015	Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida
15	Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D.	2015	El estado del arte: una metodología de investigación
16	Guevara, R.	2016	El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?
17	Hernández, T.	2010	El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?
18	Horrach, J.	2009	Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos

19	Juárez, G.	2013	Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial
20	Lechner, N.	2000	Nuevas Ciudadanías
21	Ley 1454	2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones
22	Llanos, L.	2010	El concepto del territorio y las investigaciones en las ciencias sociales
23	Londoño, O., Maldonado, L., Calderón, L.	2016	Guía para construir estados del arte
24	Manzanal	2014	Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio
25	Martínez, J.	2011	Métodos de Investigación Cualitativa
26	Mata, P. Ballesteros, B. y Padilla, M.	2013	Ciudadanía Participativa y Transformadora: análisis de discursos y propuestas de aprendizaje
27	Mendoza, M.; Guevara, J.	2012	Retos y avances del desarrollo local
28	Moncada, F.	1999	Ordenamiento Territorial, Autonomía y desarrollo local en Colombia
29	Moncayo, E.	2004	Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia una perspectiva Latinoamericana
30	Muñoz, D.	2006	Nuevas Formas de Representación Social: Una Investigación Exploratoria-Descriptiva del Fenómeno del Grafiti Hip Hop en Santiago
31	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. FAO.	2018	Desarrollo Territorial
32	Peroni, A.	2013	Claves del buen desarrollo territorial
33	Poggiese, H. y Francioni, M.	1993	Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad
34	Santacruz, M.	2006	Territorio y Desarrollo ¿Amores Renovados?
35	Sierra, M.	2012	Métodos Generales
36	Velásquez, M.	2012	¿Cómo entender el Territorio?

Tabla 4. Matriz Bibliográfica, Fuente: Elaboración propia 2018

7.6.2. Matriz Analítica de Contenido: Instrumento diseñado en Excel donde se relacionan los textos que se utilizaron para la elaboración del estado del arte. De cada texto se extrajeron todos los párrafos o frases en los cuales se desarrolló un tema relacionado con alguna de las categorías de análisis de la información para finalmente

reseñar en la matriz todas las características relevantes que se identificaron para utilizar dicha información en la investigación.

Ficha de registro y análisis de información	Proyecto de investigación:	II-2018	
		Autor/a:	Ficha No.
Identificación de la fuente:	Referencia bibliográfica:		
Breve descripción de la temática tratada:			
Contenidos del texto revisado			
Problema que trata:			
Objetivos (explícitos o implícitos):			
Objetivo General			
Objetivos Específicos			
Marco teórico, conceptos y definiciones centrales:			
Enfoque metodológico propuesto:			
Población (si trabaja con una población o sencillamente el documento hace referencia a otros tipos de texto):			
Resultados o conclusiones:			
Aportes del documento a la investigación:			

Tabla 5. Matriz analítica de contenido, Fuente elaboración del docente 2018

8. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Mediante la revisión bibliográfica frente a la producción teórica sobre territorio, desarrollo, desarrollo local, ordenamiento territorial, desarrollo territorial se observó, que hay un suceso en la historia que es común en ellos: la *globalización*, está entendida como un proceso mediante el cual se pretende consolidar el capitalismo a nivel mundial, se hace inevitable el análisis a lo que es conocido como modernidad, pues esta es la piedra angular para la producción de este fenómeno. (Muñoz, 2006).

Este proceso, ha marcado un antes y un después en la historia que ha influido en el desarrollo y la construcción de las sociedades, pues desde este punto se ha dado una evolución en las sociedades, debido a que las personas empezaron a tener una visión distinta de sus realidades y sobretodo se observa el comienzo de procesos de “independencia” frente al estado, debido a que este no cumplía a cabalidad con salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Entonces, de allí surge la importancia de hablar sobre desarrollo, pues ha generado transformaciones a nivel humano, cultural, político y social, además, que ha cambiado la forma como se dan las relaciones con el territorio, ya que en este emergen prácticas ciudadanas que se hacen “más visibles” como la lucha por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como la oposición a los entes de poder (políticos - religioso) que en definitiva generan procesos de cambio en la sociedad.

Ahora bien, el rastreo realizado previamente, ha permitido condensar, comprender y analizar la importancia de los conceptos trabajados, por lo cual, se hace necesario repasar uno por uno para poder darle respuesta a la pregunta planteada inicialmente *¿Cómo se ha entendido el concepto de desarrollo territorial en el contexto colombiano entre los años 1995 y 2015?* y agregando elementos como la Gestión Asociada y la importancia que estos dos aspectos tienen en la formación de ciudadanías activas en un marco de paz. A continuación, se va a realizar la construcción de cada concepto tratado a partir de la revisión teórica realizada.

Sobre Desarrollo

En la revisión documental realizada se evidencia, que el desarrollo se entiende como un proceso de la planificación, expansión, transformación, promoción social, económica o cultural que busca una mayor participación de la industria y los servicios, donde se evidencia una relación política - económica que plantea al crecimiento económico con el objetivo de concretarse en política pública, que a su vez pretende influir en el aumento y la mejora por la calidad de vida.

Además, se encontró que el desarrollo busca eliminar las principales fuentes de privación de la libertad, como por ejemplo, la pobreza, la escasez de oportunidades y privaciones sociales económicas, lo cual desencadena una serie de cambios en el concepto, pues se empieza a dejar de lado la visión del desarrollo como una diferenciación entre “ricos y pobres” y se empieza hablar sobre temas como el desarrollo humano, lo cual, se entiende como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, como el acceso a una vida de calidad, prolongada y saludable, así como la libertad política y la garantía de los derechos. (Arcos, 2008)

Pero no solo se habla de este tipo de desarrollo, sino que se empieza a hablar de otros tipos de desarrollo como el eco desarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo endógeno. Los cuales se enfocan en la relación que tiene el hombre y la naturaleza. El primero hace referencia al desarrollo que se orienta a las necesidades humanas, impulsando en la sociedad procesos de autosuficiencia para que sea ella quien decide sobre su futuro. En cuanto al desarrollo sostenible busca resaltar las enseñanzas ancestrales de las comunidades indígenas de América Latina. Finalmente, el desarrollo endógeno es un proceso que se da sobre todo a nivel local que se enfoca en la transformación social, económica y ambiental, que permite que los residentes y las fuerzas locales sean protagonistas de su propio crecimiento. (Mendoza y Guevara, 2012)

Como se ha visto el desarrollo ha tenido un cambio a lo largo de la historia que ha permitido que se generen procesos sociales y dinámicas sociales óptimas que han permitido la conexión con raíces ancestrales, así como la autonomía de las comunidades en algunas decisiones sobre sí mismas, pero se puede decir que el desarrollo debe ser un

proceso que se construye y debe adaptarse a las nuevas necesidades que la sociedad va adquiriendo.

Sobre Territorio

El territorio, es un concepto que ha sido documentado arduamente y desde diferentes perspectivas, inicialmente se define como un espacio que se construye y se reconstruye por un grupo social determinado, por tanto, se ve al territorio como un proceso de construcción social donde se involucran variables económicas y políticas, pero a su vez contribuye a la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas a un espacio específico donde se contienen las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en relación con la naturaleza.

Hay que tener en cuenta que el territorio ha sido un elemento primordial dentro del desarrollo, específicamente en lo que tiene que ver con desarrollo institucional, en el cual se encuentran inmersos distintos actores que ponen en práctica su “poder” sobre dicho espacio, y es allí donde se empiezan a percibir acciones de territorialidad que definen un marco estructural a seguir, marcado por la cultura, la economía, la política y un modelo de desarrollo marcado previamente por un Estado.

Desde este punto, se empieza a evidenciar la estrecha relación que los conceptos mencionados en la presente investigación tienen, pues uno influye en el otro. Es bien sabido y sobre todo en un país como Colombia que el territorio es de vital importancia para la sociedad, pues es desde allí dónde se marca un modelo de desarrollo específico que permite generar procesos de socialización, cultura y poder que van a marcar una “identidad” dentro de ese territorio, así como, procesos económicos que involucran el bienestar de la comunidad.

Hasta ahora, se ha venido hablando sobre conceptos básicos para entender el desarrollo territorial, pero es necesario antes de centrarse en el concepto como tal hacer un recorrido por la historia en Colombia, específicamente un recorrido por las leyes que en el país se han manejado sobre este tema, porque han funcionado o no y en la actualidad cual se encuentra “vigente”. Además entender, por qué en la presente investigación se tuvo en cuenta el rango temporal para definir el desarrollo territorial.

En Colombia han existido diversas formas de comprender el desarrollo territorial, estas se empiezan a dar en el año 89 con la Ley 9, Ley de Reforma Urbana, en donde este origen urbano le ha valido una serie de críticas, unas razonables y otras que esperan más de lo que una ley ordinaria puede realizar sobre el territorio; por lo cual en el año de 1995 aparece la Política Urbana. Ciudades y Ciudadanía que surge como respuesta a la necesidad de generar mayores instrumentos para las autoridades municipales con el propósito de incidir en la dinámica de sus territorios. La Política Urbana de 1995 marca un hito en el análisis de las implicaciones del proceso creciente de urbanización; a partir del enfoque de la complejidad restringida se analizan tanto las problemáticas relacionadas con las dimensiones de desarrollo (ambiental, social, cultural, político-institucional y económico) como las relacionadas con atributos urbanos (sistema de servicios públicos, sistema de movilidad, suelo, vivienda y espacio público).

A partir de este momento se empieza a trabajar más a profundidad y se le empieza a dar más importancia al concepto de desarrollo territorial, sin embargo no fue suficiente por ende dos años más tarde en 1997 aparece la Ley 388 de Desarrollo Territorial que buscaba lograr los objetivos no resueltos de la Ley 9 de 1989, Ley de Reforma Urbana y ser un complemento para la Política Urbana. Ciudades y Ciudadanía. Es en este momento en el que se le empieza a dar importancia a la concepción de desarrollo territorial y se empieza a tener en cuenta como instrumento de planificación y gestión fundamental para definir los programas y proyectos que se ejecutarán en los territorios.

Así, a continuación se presenta el análisis sobre el desarrollo territorial el cual con el pasar de los años ha logrado adquirir más status e importancia en las comunidades y en las formas como se dan las relaciones sociales en un espacio determinado.

Sobre Desarrollo Territorial

Como se ha podido evidenciar el desarrollo territorial es percibido y analizado desde diversos puntos de vista; en este sentido, este se entiende como un proceso el cual parte de comprender al espacio o territorio como elemento activo del desarrollo, en donde se encuentran inmersos un grupo de habitantes los cuales comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos

naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que deben ser encadenados para potenciar el desarrollo de un territorio. Así mismo no se puede dejar de lado el hecho de entender que los actores allí inmersos a través de la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario promueven ese desarrollo.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta que el desarrollo territorial permite la incorporación de la diversidad y la diferencia como elementos centrales de planificación lo que permite identificar ¿quiénes se benefician del desarrollo? y ¿Cómo se pueden implementar estrategias de planificación en los territorios? (esto teniendo en cuenta que cada territorio posee una diversidad de características lo que hace que el desarrollo sea diferente en cada entorno).

De igual forma el desarrollo territorial permite la construcción social de un entorno, promoviendo e impulsando la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en un territorio, lo cual evidencia que el desarrollo territorial depende esencialmente de un esfuerzo de articulación y coordinación institucional entre los diferentes actores territoriales e institucionales; esto con el fin de lograr compartir un enfoque de desarrollo integrado que permita diseñar estrategias basadas en el fortalecimiento y diversificación de la base productiva y el uso de cada ámbito territorial.

Cabe la pena agregar que en Colombia se ha decretado la ley 388 de 1997; la aplicación de esta norma ha traído consigo avances notables en la ordenación del territorio en el país. A pesar de las falencias que se pueden identificar, como la permanencia del fenómeno de ocupación informal del espacio, es preciso continuar en esa dirección y perfeccionar los planes de ordenamiento territorial para alcanzar cada día mejores resultados. Así se destaca que con la expedición de esta ley se llenó un vacío en el ordenamiento jurídico colombiano, debido a que se dotó a las autoridades locales de una caja de herramientas adecuadas para asegurar la definición de un orden espacial racional para el desarrollo de todas las actividades y obras que se realizan en un territorio local.

Por otra parte, habría que decir también que al igual que la ley 388 han surgido los planes de desarrollo territorial definidos como el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un periodo de gobierno. En este se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos, de igual forma se caracterizan por ser un instrumento de planificación con el que los administradores locales definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su periodo de gobierno. En ellos se destaca la inclusión a la construcción de paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles.

De esta forma se hace posible el logro de objetivos como la construcción ordenada de los territorios, el uso adecuado del suelo, la protección del patrimonio ecológico e histórico cultural y la prevención de desastres. Nunca se puede dejar de lado el hecho central del desarrollo territorial el cual se enfoca en la participación activa de la población que se encuentra inmersa en estos entornos; sin embargo, en las algunas comunidades existe participación pero falta de recursos por parte de las entidades territoriales lo cual hace que se refleje claramente la centralización por la que han tenido que pasar las comunidades más vulnerables y alejadas de las ciudades; a partir de esto se empiezan a generar los problemas de inequidad y desigualdad lo cual refleja la falta de desarrollo en algunas poblaciones del país. Sin embargo hay que resaltar el esfuerzo que se ha venido desarrollando por construir comunidades de paz a la luz del desarrollo territorial.

Sobre Enfoque Territorial

Este enfoque ha sido necesario para comprender de manera distinta el desarrollo y el territorio, pues desde esta perspectiva se propone un uso eficiente del territorio donde la participación empieza a jugar un rol importante dentro de las organizaciones sociales e institucionales; entonces, para el enfoque territorial el desarrollo solo se puede lograr si existen acciones articuladas que tengan como objetivo producir cambios socioeconómicos, ambientales con mira en planteamientos adecuados para las políticas públicas.

No obstante, esto no puede suceder si no hay actores sociales involucrados de forma participativa, que promuevan dinámicas internas en el territorio así como la generación de capacidades en actores locales y en el mismo territorio con sus distintos aspectos (cultural, espacial, ambiental, institucional, económico) teniéndolos en cuenta de manera conjunta para que el desarrollo se dé de manera más efectiva y sostenible.

Nuevamente en este concepto, se logró evidenciar que desarrollo y territorio van unidos de la mano, y que claramente se puede hablar de desarrollo territorial como punto esencial de la construcción social de un entorno que influye en la manera como se desenvuelve una sociedad que siempre va a estar regida por la cultura, el ambiente, la institucionalidad y la economía, las cuales deben estar articuladas para que el desarrollo sea efectivo.

Ahora bien, a lo largo de la revisión teórica se evidenció que el concepto principal *desarrollo territorial*, tiene componentes importantes como lo son el desarrollo local y el ordenamiento territorial, entre otros, mencionados ya anteriormente. A continuación se describen estos dos conceptos.

Sobre Desarrollo Local

Este es un concepto que se observa mucho dentro del marco de desarrollo territorial, pues surge como una alternativa distinta a los modelos tradicionales de desarrollo, se empieza a distanciar de la creación de políticas públicas y políticas macroeconómicas hechas desde escritorios en las capitales que se encuentran lejos de la realidad de los pueblos, por lo cual, se preocupa por los intereses colectivos y en potenciar las capacidades de los individuos, es por ello, que se habla sobre la necesidad de impulsar un desarrollo endógeno, la auto - organización y el bienestar social de las comunidades.

Cuando se potencian procesos como los anteriormente mencionados, se puede dar un cambio notorio en las dinámicas del territorio, así como en el ámbito político, económico, ambiental, cultural y sin dudarle en el social que a su vez permite que haya una articulación con las dimensiones histórica y estructural de las comunidades, las cuales tienen como finalidad lograr algún tipo de “autonomía” y de conciencia colectiva e individual, donde se espera que prime siempre el bien común.

Como eventualmente se ha venido discutiendo el desarrollo desde una mirada actual, enmarca la importancia de la participación colectiva e individual para incidir dentro de un territorio, el cual al ser “afectado” directa o indirectamente permite que se den una serie de procesos vinculantes que dan paso a la transformación política, cultural e histórica en las comunidades, y por ende, se den procesos de pensamiento crítico frente a procesos llevados a cabo por los Estados, donde se busque “luchar” por los derechos y dónde se de un desarrollo desde abajo, es decir, que el desarrollo surja de las comunidades y vaya creciendo a la sociedad en general y no nazcan desde el estado, pues este último lo que menos le interesa es el crecimiento ciudadano y el bien común.

Sobre Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial, ha sido un elemento clave para comprender al desarrollo territorial, pues inserta un elemento esencial que se ha venido mencionando pero no se ha abordado, como lo es el poder; desde el ordenamiento territorial se busca comprender la dimensión espacial de este y el territorio, lo cual implica la comprensión de las relaciones que se dan entre quienes administran el poder y los administrados. El ordenamiento territorial, también es concebido como un instrumento del Estado, que permite la consolidación de la democracia, dónde se pretende respetar la autonomía local.

En Colombia, desde el 2011 se cuenta con una ley de ordenamiento territorial, la cual tiene como objetivo “especificar dentro del ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio.” (Ley 1454 de 2011) es decir, que constituye un marco normativo de principios rectores que deben ser desarrollados y aplicados por el ente legislador en el territorio nacional.

Por ende, aquí se da un marco legislativo que influye al desarrollo territorial, pues se encuentra marcado por normativas que influyen en la práctica del territorio y en cómo se desenvuelven las sociedad que viven allí, pero además marca una pauta en la forma como se dan las relaciones sociales, así como las relaciones que tienen las personas con el espacio que habitan.

No obstante, estas relaciones de poder también desencadenan procesos de desigualdad, falta de oportunidades y exclusión social, estos procesos abren paso a la crisis en las relaciones y lazos sociales que pueda existir, lo que puede generar una serie de amenazas para amplios sectores de la población, ya que, se ven afectados en distintos niveles, pero sobre todo a nivel socioeconómico. De allí, la necesidad que el desarrollo territorial aporte a la construcción de vínculos sociales, donde se den relaciones de poder horizontales y sobre todo se abran espacios de participación efectivos, para que el estado no deje de lado los riesgos y necesidades que presentan las comunidades.

Cabe la pena resaltar que dichas desigualdades se hacen más evidentes en zonas rurales, en las ciudades es menos notorio, por ello, este espacio es tenido en cuenta como uno de los componentes más importantes en la estructuración del territorio, entonces, desde la urbanización se genera un orden en el territorio a través de la creación, desarrollo o transformación de un sistema de ciudades que se usa como herramienta que paradójicamente busca superar los problemas de pobreza e inequidad social. (López, 2003). Pero, en este punto es importante si esto en realidad sucede, pues en un país como Colombia, la pobreza y la inequidad están presentes en territorios rurales y urbanos, si bien se dan por factores distintos, las políticas en ambos territorios deben ser eficaces para contrarrestar estas diferencias.

Por otra parte y teniendo en cuenta la pregunta inicial de este proyecto y los efectos que trae consigo el desarrollo territorial, surge la propuesta de evidenciar cómo las ciudadanías en efecto influyen en la construcción de estos entornos y promueven la cultura de paz. Así, es importante tener presente que la ciudadanía parte de entender los derechos y responsabilidades que los ciudadanos tienen con las comunidades; de acuerdo a la comunidad a la que el sujeto pertenezca se determina que estos hacen parte de una sociedad de iguales en cuanto al compromiso con el entorno y diferenciando las características de las personas (sexo, género, etnia, creencia religiosa o política, situación económica e identidad cultural).

A partir de la vinculación y el arraigo que un ciudadano empieza a tener por la tierra y la comunidad es que se empieza a hablar de ciudadanías activas en donde los ciudadanos tienen una apropiación de un rol activo y participante, con actitud crítica, vigilante y

responsable, siempre velando por el bienestar de lo demás; así como, la construcción de una identidad participativa y constructora del bien común. Se observa que existe un desplazamiento del interés ciudadano desde el sistema político hacia lo social, gestándose una nueva dimensión de lo político. Esto se da cuando el individuo se convierte en sujeto político y trabaja por el crecimiento y desarrollo y de su territorio junto con la comunidad.

Lo anterior da cuenta del papel que juegan las ciudadanías activas en la construcción y desarrollo de los territorios. Aquí es donde se recuerda la influencia que tiene la participación activa de los individuos porque sólo a través de ellos es que es posible gestionar estos procesos de desarrollo y crecimiento; por otra parte se dice que mediante estas ciudadanías activas se pueden gestionar las comunidades de paz, esto teniendo en cuenta que Colombia actualmente atraviesa un proceso de “posconflicto” en donde es necesario cambiar la percepción que se tiene del país y evidenciar los beneficios que esto trae a las comunidades.

¿Porque hablar de comunidades de paz?, porque son aquellas comunidades que han sufrido los desmanes de la guerra, que han sido víctimas de la violencia pero que a pesar de tanto sufrimiento y dolor quieren luchar y trabajar por defender sus territorios, se promueve el empoderamiento, se potencia el desarrollo territorial; esto solo se da cuando los ciudadanos entienden y comprenden el rol que desempeñan con su participación en la gestión y planificación de procesos territoriales. Además que uno de los principales componentes a tener en cuenta en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) es la construcción de paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles.

Los PDT promueven el diálogo social y la prevención de nuevas formas de violencia, porque en el proceso de formularlo y de acuerdo a lo que se incluya en él, se puede fomentar la integración comunitaria, la inclusión, la convivencia pacífica, el diálogo, la concertación social, y la identificación y construcción de visiones colectivas de paz y desarrollo.

Finalmente se debe resaltar que la Gestión Asociada es una herramienta que permite la construcción de un espacio para iniciar un proceso de desarrollo, basado en un método integrador, donde se realizan acciones conjuntas entre la comunidad y el estado, donde los canales de participación permiten la elaboración de acuerdos, negociaciones a partir del reconocimiento de los conflictos, diseñando propuestas y acciones que integran visiones e intereses opuestos (Poggiese y Francioni, 1993), no se puede dejar de lado el hecho de vincular a la comunidad, el estado y el sector privado para realizar un proceso a cabalidad.

Entonces *¿Porque existe una relación entre la Gestión Asociada y el desarrollo territorial?*, porque es a través del uso de esta metodología que se pueden gestionar los procesos de planificación para activar procesos de participación y empoderamientos en las comunidades, que a su vez permita el fortalecimiento de las relaciones que las personas tienen con su territorio y sobretodo que se fomente la vinculación del sector privado y el estado en dichos procesos, lo cual permitirá que se desarrollen los territorios ascendentemente y por qué no, soñar con territorios más justos en un país que se encuentra en busca de la paz.

A continuación se encuentra un gráfico que resume el análisis hecho previamente.

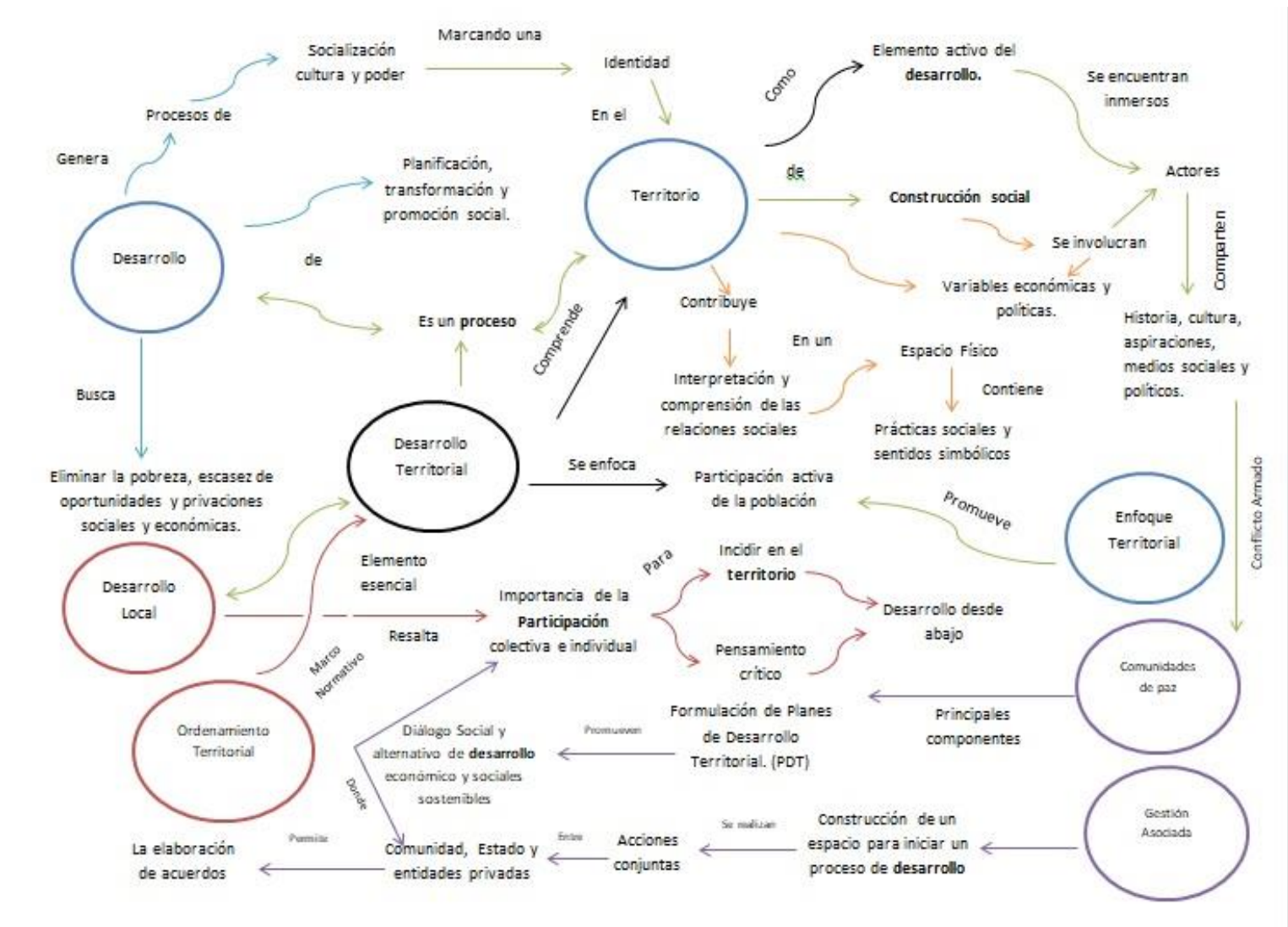


Figura 5. Mapa mental análisis de contenido, Fuente: Elaboración propia 2018

9. CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación, se ha venido indagando sobre conceptos “clave” como desarrollo, territorio, desarrollo territorial, para ello se indagó en bases de datos, en bases institucionales, libros y bibliotecas, entre otros, lo cual permitió por un lado conocer a fondo lo que significa el territorio y el desarrollo y por otro analizar las implicaciones que estos conceptos tienen en el desarrollo territorial, el cual va más allá de implicaciones políticas y se encuentra arraigado a implicaciones sociales profundas.

Además, en el análisis realizado se logró concretar que de la mano del desarrollo territorial se desencadena otro grupo de concepciones en donde cada una afecta de una manera determinada a otra y si alguno de ellos falla, el desarrollo no se producirá de la mejor forma, por ende, se puede determinar que la base central del desarrollo territorial se fundamenta en la participación de las comunidades; pues sólo aquellos ciudadanos que se preocupen por fomentar el bien común en su comunidad, son aquellos que trabajan y desarrollan la planificación gubernamental y velan porque el gobierno lo cumpla a cabalidad.

Y es que desarrollo territorial es un proceso que se ha dado a nivel mundial, pero que en los últimos tiempos ha tenido un auge en América Latina, el cual se ha enfocado en el desarrollo rural, el cual se encuentra centrado en los sistemas humanos y sistemas ambientales que buscan impulsar la sostenibilidad del bienestar y que favorece la integración de los sistemas productivos y la inclusión de grupos sociales marginados. (Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura ICCA, 2018). Esto se ha evidenciado en la creación de distintos foros internacionales que se plantean discutir sobre cambios estructurales en la política pública en el Siglo XXI.

Sin embargo, es innegable que el modelo de desarrollo territorial tiene algunas debilidades, en el III Congreso Internacional de Gestión Territorial para el Desarrollo Rural (Brasilia, 7 al 10 de noviembre de 2016) se identificaron algunas, entre las cuales se encuentran las siguientes; por un lado, hacen referencia a la necesidad de no ligar lo rural como sinónimo de lo agrícola pues, lo rural va más allá, y si se sigue teniendo esta visión se van a seguir creando proyectos de desarrollo territorial basado en la promoción

de agriculturas campesinas, que no presentan ningún avance significativo en la vida de las personas ni en los países en los que se promueven (La silla vacía, 2016).

Por otro lado, se encuentra una falla frente a cómo se concibe la ruralidad en Latinoamérica, adentrándose en el caso colombiano, se habla de una categoría rural - urbana, es decir, que la población rural en su mayoría se localiza en la proximidades de centros urbanos pequeños, por ende la construcción de su vida social se da en “ambos territorios” donde viven y trabajan, no obstante esta relación rural -urbana se ignora en los procesos de desarrollo territorial, pues se ve como una amenaza para el sistema, por lo cual, se debe contener (La silla vacía, 2016).

También, se observa que en los proyectos que se ejecutan sobre desarrollo territorial se tiene en cuenta solo el marco normativo y se dejan de lado las relaciones sociales que como se ha venido mencionado antes, son esenciales para el desarrollo del territorio; esto está ligado a la siguiente falla encontrada en el foro y es quien si bien es cierto, se tienen en cuenta algunos actores como campesinos, indígenas y otros sectores considerados como vulnerables, quedan por fuera grupos fundamentales para el desarrollo territorial como lo son los comerciantes, los consumidores, trabajadores, entre otros, entonces, los proyectos quedan sesgados y no son tan eficientes como se espera (La silla vacía, 2016).

Finalmente, la última falla que se encuentra es que en la mayoría de las veces no se tienen en cuenta las particularidades del territorio, pues cada espacio es diferente del otro, y por ello pensarse en un proyecto de desarrollo territorial sin tener en cuenta las características específicas no va a funcionar, pues este tipo de desarrollo lo que busca es potenciar esas particularidades y de ellas sacar ventajas y así convertirse en el motor de desarrollo del territorio (La silla vacía, 2016).

Lo anterior, da cuenta que llevar a cabo un proceso de desarrollo territorial implica más que solo pensar en lo que se considera como “políticamente correcto” y por ende, se deben tener en cuenta las necesidades de las poblaciones y sobre todo de las potencialidades que estas pueden tener para marcar un antes y un después en un territorio específico, además de contar con actores activamente políticos que puedan aportar a la creación de proyectos efectivos para el desarrollo del territorio y la comunidad.

Y es precisamente esto, lo que se mencionó en párrafos anteriores lo que se propone en esta investigación, pues cuando se conoce qué es realmente el desarrollo territorial, mediante sus componentes, mediante su historia, se pueden plantear más asertivamente proyectos precisamente de desarrollo territorial que involucre a actores de la comunidad, del estado y de entidades privadas con objetivos claros que vayan en pro de un bienestar común.

Lo cual, sorprendentemente se retoma en la Gestión Asociada, desde la planificación participativa, la cual permite que se garanticen los intereses de los ciudadanos a través de la participación y gestión de un territorio determinado en compañía de actores gubernamentales, y privados (Marroquín y Pulido, 2017) entonces, claramente se vuelve a encontrar la relación entre estos dos procesos que desde una visión “lejana” pareciera que no hay forma de trabajar una con la otra, pero en realidad se evidencia que una metodología como la GA, es muy versátil y puede ser aplicada en cualquier contexto o problemática que se le presente.

Así, el desarrollo territorial es un proceso impulsado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar la relación socio institucional y el sistema económico, productivo local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad (Lopera, 2018) De acuerdo a lo anteriormente planteado, se identifica que la construcción de territorio tiene que ver con la construcción de un imaginario socio económico y cultural en el cual los sujetos que intervienen e interaccionan en un espacio determinado construyen significados de acuerdo a un conjunto de subjetividades que conversan entre sí, tejiendo alrededor de él elementos como la identidad, la apropiación de los actores sociales y su participación en un proceso sistémico (Lopera, 2018).

Por otro lado y gracias a las particularidades con las cuales se elabora un estado del arte se pudo definir que en Colombia han existido miles de esfuerzos por promover el desarrollo, incluso en la mayoría de entidades territoriales es obligatorio implementar un PDT (Plan de Desarrollo Territorial) pero todo se queda solamente en un acto de papel por cumplir con los lineamientos establecidos jurídicamente, más no se ejecutan como la ley lo reglamenta.

Un claro ejemplo de esto es el caso de las más de 10 mil comunidades campesinas y nativas que habitan y ocupan más de un tercio de nuestro territorio nacional, se sabe que más del 50% de ellas no tiene definido límites exactos, al no estar georreferenciadas; lo que en algún momento generará conflictos de linderos, donde la mayoría de ellos no se reportan en los informes de la Defensoría (Hernández, 2010). Peor aún, aproximadamente tres mil comunidades no cuentan con título de propiedad y la situación se agrava cuando el 49,6% de comunidades campesinas con información gráfica, tienen superposiciones de concesiones mineras en su territorio (Hernández, 2010). Evidentemente en estos territorios existe un Plan de Ordenamiento Territorial (PDT) pero no se cumple a cabalidad en el territorio.

Lo anterior nos hace pensar que en nuestro país no se ha logrado dar un desarrollo territorial a cabalidad, esto señalando que todos las entidades municipales poseen un plan de desarrollo territorial pero que no se refleja en las comunidades; se evidencia esto en cuanto a que aún en Colombia existen comunidades marginadas, sin alcantarillado, si agua potable y expuesta a múltiples factores de riesgo psicosociales.

Por ende, el objetivo de promover el desarrollo territorial se enfoca en mantener la participación de la ciudadanía siempre y cuando se mejore su calidad de vida; es en este punto en donde se puede reflexionar que en las comunidades existe un juego de intereses políticos, en donde el que tiene los recursos priva a las comunidades de adquirir esos beneficios. En concordancia a ello es que se empieza a evidenciar la inequidad, la desigualdad y la pobreza en los territorios más alejados del país.

A pesar de que a partir de las dinámicas poblacionales se evidencia el proceso de construcción y apropiación territorial por parte de los actores, es importante resaltar que estas configuraciones varían de acuerdo con el sector y al tipo de desarrollo territorial que se quiera implementar (Lopera, 2018). Es aquí donde converge la participación activa de los sujetos que han construido su territorio a partir de sus subjetividades y los intereses y visiones de planificación territorial y de desarrollo que tienen previstas las administraciones públicas y los entes privados con capacidad decisoria.

A modo de complemento, se identifica que este enfoque promueve los procesos de toma de decisiones consensuados, involucran a todos los actores del territorio en la

búsqueda de soluciones para las problemáticas del desarrollo territorial, y parten de las consideraciones sociopolíticas, más que de las preocupaciones puramente económicas.

Por lo tanto, se busca reconocer el territorio a través de un equilibrio entre el crecimiento económico, social y ambiental. Reforzando el desarrollo territorial y al mismo tiempo, dotando a las políticas sectoriales de dimensión territorial. Paralelamente, fomentando el replanteamiento sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para afrontar los nuevos enfoques estratégicos en el territorio.

Se resalta que este proceso solamente se puede dar si se promueve la participación activa de todos los entes involucrados en el desarrollo (comunidades, empresas privadas, el sector público); lo anterior da cuenta de la importancia que juega el empoderamiento comunitario y las ciudadanías activas en la gestión y planificación de proyectos ejecutados mediante la metodologías de la gestión asociada en donde su finalidad sea velar por el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida. Si esto se da se habrá logrado implementar un desarrollo territorial a cabalidad.

Entendiendo esto, se puede decir finalmente que el desarrollo territorial es un proceso impulsado y generado por actores del territorio, donde se pretende fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar una relación socio - institucional así como el mejoramiento de los sistemas económicos locales con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades, adicional este proceso, permite la cohesión y la creación de identidad de las personas que se hacen “propietarias” del territorio, (Lopera, 2018) lo cual genera sentimientos de lucha, de respeto y de cuidado por el mismo, abriendo espacio a la participación ciudadana activa por la necesidad de buscar el bien común.

Hay que agregar que, después de realizar la revisión teórica, se encontró que todavía quedan mucho retos en cuanto a desarrollo territorial se refiere, entre ellos se encuentran la necesidad de implementar estrategias que fomenten la participación de las comunidades, actividades que incidan en el desarrollo y promuevan el cuidado del mismo desde las generaciones más pequeñas hasta las más grandes lo que permita promocionar el interés de toda la población.

Además no se puede dejar de lado el hecho de entender que la gestión asociada es una metodología que recientemente se está implementando en donde su apuesta se centra en vincular a las comunidades, el estado y el sector privado. En cuanto al estado tiene como reto impulsar en los planes de desarrollo la promoción del trabajo comunitario y facilitar los recursos para el trabajo en todos los ámbitos del territorio.

Y, finalmente el reto de las entidades privadas se enfoca en apoyar el trabajo de las ciudadanías y no imposibilitar su desarrollo, se resalta que todos estos procesos se hacen más factibles y viables con el apoyo de profesionales y si se logra la unión de todos los procesos se concluye que se habrá logrado promover un proceso de desarrollo territorial en Colombia.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, F. y Pérez, S. (2014) El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas.
- Arcos, O. (2008) Teorías y enfoques del desarrollo. Programa administración pública territorial. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, Colombia.
- Attias, A. (s/f) La gestión asociada de Municipios como una estrategia de desarrollo local: el caso de las Microrregiones en la Provincia del Chaco. Universidad Nacional de Quilmes. Asociación Argentina de Políticas Sociales. Quilmes, Argentina.
- Belalcázar, V. (2011). Las comunidades de paz: Formas de acción colectiva en resistencia civil al conflicto armado colombiano. Revista Entorno Geográfico N°. 7 - 8. Universidad del Valle
- Capel H. (2016) Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. XXI, núm. 1.149. Universidad de Barcelona.
- Cardarelli, G., Rosenfeld, M. (2003) La Gestión Asociada: Una utopía Realista. CEDAL Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Cuaderno N° 39. Buenos Aires, Argentina.
- Carvajal, D. (2017) Del Enfoque Territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz. Universidad Militar Nueva Granada. N° 16: 57-76. Bogotá, Colombia.
- Castañeda, L. (2014) Ordenamiento territorial: elementos para su desarrollo. Universidad Católica de Colombia- Bogotá, Colombia.
- CEPAL (s/f) Desarrollo territorial. Recuperado de: <https://www.cepal.org>

- Corte Constitucional (2016) Constitución política de Colombia de 1991. Centro de Documentación Judicial - CENDOJ. Biblioteca Enrique Low Murtra - BELM
- Departamento Nacional de Planeación. DNP (2015) Tipologías departamentales y municipales: Una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. Dirección de desarrollo territorial sostenible. Grupo de estudios territoriales.
- Fernández, L. (2016) El Desarrollo Territorial Rural y su influencia en las políticas para la agricultura familiar. *Cuestiones de Sociología*, 15, e018. Recuperado de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe018>
- García, A. (2014) El arte de elaborar el estado del arte en una investigación. Serie técnica de manuales prácticos para el investigador. CIADEG-TEC 2014. ISBN 978-9930-541-06-7.
- Giraldo, G. (2015) Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educ. Educ.* Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.5. Universidad de la Sabana. Facultad de Educación.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higuera, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (julio-diciembre, 2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.
- Guevara, R. (2016) El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Humanidades. Bogotá, Colombia.
- Hernández, T. (2010) El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

Horrach, J. (2009) Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Revista Factotum 6. ISSN 1989-9092. Universidad de las Islas Baleares. España.

Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura, ICCA (2018) XII Foro Internacional de Desarrollo Territorial. V Congreso Internacional Gestión Territorial para el Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://forodesarrolloterritorial.org/>

Juárez, G. (2013) Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Revista Líder Vol. 23. 2013 ▪ pp 9-28. ISSN: 0719-5265.

La Silla Vacía (2016) ¿Qué Desarrollo Territorial? Recuperado de: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/historia/que-desarrollo-territorial-58748>

Lechner, N. (2000) Nuevas Ciudadanías. Revista de Estudios Sociales. N° 5. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia

Ley 1454 (2011) Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 28 de Junio 2011.

Llanos, L. (2010) El concepto del territorio y las investigaciones en las ciencias sociales. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo Estado de México. Agric. Soc. Desarro vol.7 no.3 Texcoco sep. /dic. ISSN 1870-5472.

Londoño, O., Maldonado, L., Calderón, L. (2016) Guía para construir estados del arte. International Corporation of Network of knowledge, ICONK. Bogotá, Colombia

Lopera, M. (2018) Procesos de transformación de los territorios en las comunidades influenciadas por los proyectos de desarrollo urbanístico ejecutados por la EDESO. Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bello, Antioquia.

- López, J. (2003) Teorías y Enfoques del Desarrollo Territorial. Escuela Superior de Administración Pública. Programa de Administración Pública Territorial. Bogotá, Colombia.
- Manzanal (2014) Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. ISSN 0325 - 1926
- Martínez, J. (2011) Métodos de Investigación Cualitativa. Revista De Investigación Silogismo, 1(08). Recuperado de:
<http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64/53>
- Marroquín, M. y Pulido L. (2017) Proyecto de Investigación Estado Del Arte Gestión Asociada En Colombia entre 1990 - 2016. [Monografía]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia.
- Mata, P. Ballesteros, B. y Padilla, M. (2013) Ciudadanía Participativa y Transformadora: análisis de discursos y propuestas de aprendizaje. Teor. Educ. pp. 49-68. Universidad de Salamanca.
- Mendoza, M.; Guevara, J. (2012) Retos y avances del desarrollo local. Universidad del Rosario. ISBN: 978-958-938- xxx-xx. Bogotá, Colombia.
- Moncada, F. (1999) Ordenamiento Territorial, Autonomía y desarrollo local en Colombia. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. Estudios Políticos No. 15. Medellín, Julio-Diciembre 1999.
- Moncayo, E. (2004) Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio RET: Naciones Unidas.

- Muñoz, D. (2006) Nuevas Formas de Representación Social: Una Investigación Exploratoria-Descriptiva del Fenómeno del Grafiti Hip Hop en Santiago. [Tesis] Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. FAO. (2018) Desarrollo Territorial. Recuperado de: <http://www.fao.org>
- Peroni, A. (2013) Claves del buen desarrollo territorial. Universidad de Santiago de Chile. Frontera Norte, Vol. 25, Núm. 49.
- Poggiese, H. y Francioni, M. (1993) Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad. En publicación: Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Santacruz, M. (2006) Territorio y Desarrollo ¿Amores Renovados? Revista de Economía y administración. Universidad Autónoma de Occidente. Cali, Colombia.
- Sierra, M. (2012) Métodos Generales. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/metodos_generales.pdf
- Velásquez, M. (2012) ¿Cómo entender el Territorio? Universidad Rafael Landívar. 1 Edición. Editorial Cara Parents. Guatemala.